EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Miércoles 4 de julio de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

DYSTIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por escritura del 24 de mayo de 1962, pasada ante el escribano don Angel F. Maloberti, "DYSTIA", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por decreto número 3.911, del Poder Ejecutivo Nacional del 3 de mayo de 1962, ha modificado los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales que fuera dispuesto por asamblea de fecha 31 de diciembre de 1961, en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital autorizado es de $ 50.000.000.— y está dividido en 125 series, cada una de las cuales comprende 4.000 acciones al portador de $ 100.— cada una, — Artículo sexto: El Capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la asamblea hasta la suma de m$n. 250.000.000.— cumpliendo con las disposiciones del decreto 852|55 o de quien lo reemplace. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de $ 50.000.000. —con más los aumentos efectuados de conformidad con los estatutos.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — E|líneas: "que fuera dispuesto por asamblea de fecha 31 de diciembre de 1961", vale. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800. e.4|7 Nº 9.767 v.4|7|62

PRODUCCIONES ARGENTINAS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 244. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento veintisiete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y dos, ante mí, el escribano autorizante, comparecen: don Federico Augusto Pariewski, argentino, abogado, casado con Michele Luisa Scavone, con libreta de enrolamiento número cuatro millones nueve mil quinientos setenta y uno, domiciliado en la calle Virrey Loreto número mil ochocientos sesenta y cinco, piso quinto; doña Michele Luisa Scavone de Pariewski, francesa, comerciante, casada con Federico Augusto Pariewski, pasaporte francés, número ciento cuarenta y seis del siete de abril de mil novecientos sesenta y uno, con el mismo domicilio antes citado; Marcelo Pariewski, argentino, contador, casado, con Herminia Eicemberg, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setenta y cuatro mil ochocientos tres, domiciliado en la calle Pampa número mil setecientos veinte; don Augusto Pablo Crovetto, argentino, jubilado, casado con María Angélica Barone, con libreta de Enrolamiento número doscientos veintiséis mil seiscientos diez y nueve, domiciliado en la calle Luján número dos mil doscientos treinta; don Víctor Miguel Escribano, argentino, empleado, casado con Beatriz Pizzorno, con libreta de enrolamiento número dos millones novecientos nueve mil novecientos noventa, domiciliado en la calle San Martín número ciento treinta y tres; don Angel de Simone, argentino, corredor, casado con Elena Ayras, con libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y seis mil novecientos veinticinco, domiciliado en la calle Lavalle número mil trescientos sesenta y dos, segundo piso; don Noé Davidovich, argentino, doctor en ciencias económicas, casado con Octavia Pariewski, con cédula de identidad de esta Capital número dos millones doscientos siete mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Canning número dos mil seiscientos veintinueve, piso sexto; Eduardo Pielet, argentino, empleado, soltero, con libreta de enrolamiento número siete millones quinientos sesenta y un mil trescientos diez, domiciliado en la calle Gena número quinientos cuarenta; doña Solfa Delia Pardo de Peduto, argentina, empleada, casada con Luis María Peduto, con libreta cívica número tres millones cuatrocientos doce mil novecientos noventa y uno, domiciliada en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos sesenta y ocho, piso primero, departamento F; doña Leticia Pariewski de Chauffan, argentina, abogada, casada con José Chauffan, con libreta cívica número setenta y un mil quinientos, domiciliada en la calle Canning número dos mil seiscientos veintinueve; piso séptimo; y don Antonio Salvador Velázquez, argentino, arquitecto, casado con Vilma Susana Bustamante, con Libreta de Enrolamiento número tres millones seiscientos noventa y dos ochocientos treinta y uno, domiciliado en la calle Montañeses número mil setecientos veintisiete, todos vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, de lo que doy fe y dicen: Que han constituido la sociedad "Producciones Argentinas Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", por acta privada de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno, firmada en esta Capital, en la que redactaron su estatuto, sometiéndose la aprobación del mismo al Superior Gobierno de la Nación, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente Letra N número catorce mil doscientos treinta y dos, uno mil novecientos sesenta y uno de la Inspección General de Justicia y número nueve mil setecientos ochenta y tres de la Mesa General de Entradas del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Que dicho estatuto, con la modificación sugerida por la Inspección General de Justicia fue aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por Resolución de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, que autorizó a la sociedad a funcionar en el carácter de anónima, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando, en cumplimiento de las disposicones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, la transcripción del acta constitutiva mencionada, del texto del estatuto y de la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que lo aprobó, todo lo cual, en el orden indicado, es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días de agosto de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en Avda. Corrientes 2025, primer piso, departamento "A", Capital, las personas que se consignan en el punto segundo de este acta todos mayores de edad y hábiles para contratar. — Preside la reunión el doctor Federico A. Pariewski, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos: Primero) Constituir una sociedad anónima con la denominación de Producciones Argentinas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria y aprobar los estatutos, conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de este acta. — Segundo) Emitir la primera serie de acciones ordinarias, la que resulta totalmente suscripta e integrada en el diez por ciento (10 o|o) según el siguiente detalle. — Capital suscripto — Cap. integrado. — Federico Augusto Pariewski m$n. 200.000 — m$n. 20.000. — Michele Scabone de Pariewski 100.000 — 10.000. — Marcelo Pariewski 100.000 — 10.000. — Augusto Pablo Crovetto 100.000 — 10.000. — Víctor Miguel Escribano 50.000 — 5.000. — Angel De Simone 50.000 — 5.000. — Noé Davidovich 100.000 — 10.000. — Eduardo Pielet 50.000 — 5.000. — Delia Pardo de Peduto 5[illegible].000 — 5.000. — Leticia Pariewski de Chauffan 100.000 — 10.000. — Antonio Velázquez 100.000 — 10.000. Se ha suscripto por lo tanto diez mil acciones (10.000), por un total de un millón de pesos moneda $ nacional (1.000.000), habiéndose integrado por un total de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) en efectivo. — Tercero): Establecer en uno el número de directores, resultando electo el doctor Federico A. Pariewski. — Para síndico es electo el señor Marcelo Pariewski, y para síndico suplente, el doctor Noé Davidovich. — Todos los miembros del órgano directivo y de fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera Asamblea General de accionistas que realice la sociedad. — Cuarto) Autorizar al doctor Federico A. Pariewski para que solicite al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad. — El mismo quedará facultado para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. — Queda igualmente autorizado el doctor Federico A. Pariewski, para efectuar los trámites y diligencias que fueran necesarios, hasta dejar constituida definitivamente la Sociedad. — Labrada y leída que fue la presente, se firma de conformidad por todos los concurrentes al acto. — M. Pariewski. — A. Crovetto. — E. Pielet. — Michele Scavone Pariewski. — A. Velázquez. — V. Escribano. — Delia Pardo de Peduto. — Noé Davidovich. — Leticia P. de Chauffan. — A. De Simone. — Fred. A. Pariewski. — Buenos Aires Agosto 24 de 1961. — Certifico en mi carácter de Escribano Público, Titular del Registro Nº 82 de esta Ciudad que las firmas que anteceden son auténticas de los Señores Federico Augusto Pariewski; Michele Scavone de Pariewski; Marcelo Pariewski; Augusto Pablo Crovetto; Víctor Miguel Escribano; Angel De Simone; Noé Davidovich; Eduardo Pielet; Delia Pardo de Peduto; Leticia Pariewski de Chauffan y Antonio Velázquez, quienes las consignan en mi presencia, de lo que doy fe. — A pedido de los interesados y para su presentación ante la Inspección General de Justicia expido la presente en el lugar y fecha señalados. — Conste. — Hay una firma. — Hay un sello que dice: Juan Eduardo Durao, Escribano Público". — "Estatutos. — Artículo Primero: Nombre y Sede Legal. — Con la denominación de PRODUCCIONES ARGENTINAS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o Agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: Duración. — La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años (99), contados desde la fecha del decreto que acuerde a la misma la personería jurídica. — Este plazo podrá ser prorrogado o reducido por una Asamblea General de accionistas. — Artículo Tercero: Objeto. — La sociedad tiene por objeto: a) producir, distribuir, adquirir o enajenar y explotar directa o indirectamente, arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión. — b) Importar, adquirir o enajenar materiales y maquinarias relativas a la producción de películas cinematográficas. — c) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográficas y realizar todas las instalaciones inherentes. — d) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. — e) La Sociedad podrá igualmente dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a operaciones comerciales mediante la compra-venta permuta, importación, exportación, representación, mandato, comisiones, consignación y distribución de materias primas, productos semi o elaborados, mercadería y explotación de negocios, así como a operaciones inmobiliarias, mediante compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de inmuebles, tanto en la Capital como fuera de ella. — Artículo Cuarto: Medios para llenar sus fines. — Para llenar sus fines la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y|o personas; registrar y requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez; marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación; realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacionen con su objeto social. — Artículo Quinto: Capital. — El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000) representado por acciones ordinarias, al portador, de cien pesos cada una (m$n. 100), agrupadas en series de un millón de pesos cada una (m$n. 1.000.000). — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine. — Artículo Sexto: Aumento de Capital por la Asamblea: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 25.000.000.—), en acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, agrupadas en series de un millón de pesos cada una. — La asamblea que resuelva el aumento podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. — b) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el del art. 5º, con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. — En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del art. 318 del Código de Comercio. — Artículo séptimo. — La suscripción, posesión de acciones o certificados provisorios, llevan implícita la obligación de someterse a los presentes estatutos, o a las resoluciones de las asambleas y en lo no previsto por aquéllos, a lo dispuesto por el Código de Comercio. — Artículo octavo. — Derecho de preferencia. — En las nuevas emisiones de acciones que se resuelvan, tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, excepto que la emisión sea destinada al pago de bienes no dinerarios, debiendo ejercer tal derecho dentro de los quince días posteriores a la última de tres publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial anunciando la emisión.

Artículo noveno. — Requisitos de las acciones. — Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Puede emitirse título por más de una acción; b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y contendrán los demás recaudos a que se hace mención en el art. 328 del C. de Comercio; c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción; d) hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos, provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones, los cuales una vez integrados totalmente serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo décimo. — Integración, mora. — En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar algunos de los siguientes procedimientos: 1) Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; 2) exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; 3) ordenar la venta, en remate público, por cuenta del deudor quedando éste responsable por el saldo deudor que pudiera quedar. — De existir excedente, se le entregará al mismo. — A todos los accionistas en iguales condiciones se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo décimo primero: Acciones, integración con bienes: El Directorio o la asamblea, en su caso, quedan autorizados para entregar acciones cuya emisión haya sido destinada al pago de todo o parte del precio de bienes u otros valores que adquiriere la sociedad, como así también para aceptar bienes y|o valores en pago total o parcial de lo adeudado por acciones suscriptas, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte real e integrante del mismo, representen un valor equivalente a las acciones entregadas en pago, debiendo presentarse a la Inspección General de Justicia la documentación respectiva. — Artículo décimo segundo. — Debentures. — La sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Artículo décimo tercero: Dirección y Administración. — Estará a cargo de un Director único, que tendrá carácter de presidente de la sociedad y de uno a dos suplentes, todos ellos designados por la Asamblea General de accionistas. — El director único durará tres años en el ejercicio de su mandato, pudiendo ser reelecto. — El mandato queda prorrogado hasta que sea designado su reemplazante por la asamblea general de accionistas celebradas de conformidad con

mercio. — En



sempeño, deberá depositar cien acciones de la sociedad. — Artículo décimo cuarto: Suplencia. — En los casos de muerte, renuncia o ausencia del director presidente, lo reemplazará el suplente correspondiente, según el orden que la asamblea fije en el momento de la elección de los suplentes. — El suplente reemplazará a titular hasta la terminación del mandato o cesación de la ausencia, si fuere temporaria. — El suplente asumirá el cargo con la misma designación y atribuciones del director presidente titular. — Artículo décimo quinto: Atribuciones del directorio. — El director presidente tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos 782 y1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Sin que la siguiente enunciación tenga el carácter de limitativa, el Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre. — Realizar todos los actos previstos en el art. 3º) de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones: transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisiones de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de créditos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro del negocio; dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años: inscribir la sociedad como importadora y exportadora. — b) Solicitar préstamos al Instituto Nacional de Cinematografía, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, o cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Instituto de Cinematografía, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduana y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial. c) Crear los empleos que estime necesarios, y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal, con cargo a gastos del ejercicio. d) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver, dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que formulen los accionistas. e) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. f) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo Décimo Sexto: Representación legal y uso de la firma social. Corresponde al director-presidente la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Sin perjuicio de ello, el director-presidente podrá designar apoderados generales o especiales para que lo representen ante cualquier fuero judicial, incluso los laborales, como así también ante cualquier repartición nacional, provincial o municipal. Igualmente podrá designar apoderados generales o especiales a quienes se les otorgarán la representación de la sociedad y el uso de la firma social en asuntos determinados. La designación de apoderados generales o especiales deberá efectuarse por escritura pública. — Artículo décimoséptimo: Síndicos. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará un suplente, en su caso, designado por la Asamblea anual, con las facultades que determina el art. 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará la remuneración del Síndico. — Artículo décimo octavo: Asambleas. — Publicaciones. — Las Asambleas se celebrarán, a los efectos determinados en los arts. 347 y 348 del Código de Comercio, y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea en primera convocatoria y durante tres días con ocho días de anticipación, para la segunda convocatoria. — Artículo décimo noveno: Quórum. — Resoluciones. — Votos. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aun las determinadas en el art. 354 del Cód. de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. Cada acción suscripta da derecho a un voto, con las limitaciones prescriptas por el art. 350 del Cód. de Comercio. — Artículo veinte: Representación. — Depósito de Acciones. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. Para poder intervenir en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio y en su ausencia el suplente correspondiente, según lo establece el artículo Décimo cuarto. En ausencia de ambos, presidirá el accionista que designe la asamblea. — Artículo vigésimo primero. — Cierre del Ejercicio. — Distribución de utilidades. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general a practicarse el treinta de abril de cada año, se distribuirán en el orden siguiente: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) los honorarios a directores y síndicos; c) el saldo se distribuirá entre todos los accionistas en proporción al capital integrado, o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribir dicha modificación en el Registro Público de Comercio y dar cuenta de ello a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo segundo. — Prescripción. — Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y serán acreditados al fondo de reserva legal. — Artículo vigésimo tercero: Disolución. — Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio, con la fiscalización del síndico. Una vez cubiertas todas las deudas sociales, y los gastos de la liquidación, el excedente corresponderá a todos los accionistas en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno. — Artículo vigésimo cuarto. — El ejercicio económico terminará el treinta de abril de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General. Procediéndose a su inscripción en el Registro Público de Comercio y a su comunicación a la Inspección General de Justicia. En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los veinticuatro días de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — M. Pariewski. — A. Crovetto. — E. Pielet. — Leticia P. de Chauffan. — A. Velázquez. — V. Escribano. — Michele Scavone Pariewski. — A. De Simone. — Delia Pardo de Peduto. — Fred. A. Pariewski. — Noé Davidovich. — Buenos Aires, agosto 24 de 1961. — Certifico en mi carácter de Escribano Público Titular del Registro Nº 82 de esta Ciudad que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Federico Augusto Pariewski; Michele Scavone de Pariewski; Marcelo Pariewski; Augusto Pablo Crovetto; Víctor Miguel Escribano; Angel De Simone; Noé Davidovich; Eduardo Pielet; Delia Pardo de Peduto; Leticia Pariewski de Chauffan y Antonio Velázquez, quienes las consignan en mi presencia. — A pedido de los interesados y para su presentación ante la Inspección General de Justicia expido la presente en el lugar y fecha ya señalados. — Conste. — Raspado: Pariewski. Vale. — Hay una firma. — Hay un sello que dice: Juan Eduardo Durao. — Escribano Público". "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 27 dic. 1961. — Visto el expediente Nº 9783|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Producciones Argentinas Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Producciones Argentinas, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 24 de agosto de 1961 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8), con la salvedad indicada a fojas trece (13) para el artículo 24. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Luis R. Mac. Kay. Resolución P. J. Nº 3184." — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran de fojas uno a ocho, modificación de foja trece y foja quince, del expediente referido de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes continúan expresando: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida la sociedad "Producciones Argentinas Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", solicitándose que de la presente expida los testimonios necesarios. — Leída que les fué, se ratifican y firman en la forma que acostumbran hacerlo, todo por ante mí de lo que doy fe. — Fred. A. Pariewski. — Michele Scavone Pariewski. — M. Pariewski. — A. Crovetto. — V. Escribano. — A. De Simone. — Noé Davidovich — E. Pielet. — Delia Pardo de Peduto. — Leticia P. de Chauffan. — A. Velázquez. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Eduardo Durao. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número ochenta y dos a mi cargo. — Para la sociedad y su Inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en diez sellos de ley números: Trescientos veinticuatro mil novecientos veintiocho y del Trescientos veinticuatro mil novecientos treinta, correlativamente al trescientos veinticuatro mil novecienos treinta y ocho todos de la serie A, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Juan Eduardo Durao (Escribano).

Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 14.800 — e.4|7-Nº 38.558-v.4|7|62

FUNDIFER

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1849. — Primer Testimonio. — Número Mil Veintidós. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina el diez y ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece el Señor Lucio Alberto Hasperue, casado, domiciliado en esta Capital, calle Olaya mil ciento noventa y cuatro, argentino, Libreta de Enrolamiento número 190.171, ingeniero, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por escritura del dos de Abril de mil novecientos sesenta y dos, que pasó ante mí al folio 1.046 de este Registro 132, el compareciente conjuntamente con los señores Alberto Santiago Temboury, Horacio Enrique Hasperue, Juan Carlos Hasperue, Julio Armando García Martín, José Félix Martínez, Roberto Elías Martínez, Clorinda María Consuelo Martínez de Temboury, Atilio Grippo, Esteban Oscar Luis Campastro y Alicia Van Hulsteyn de Campastro, constituyeron provisoriamente la Sociedad denominada "Fundifer, Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria, aprobaron el estatuto que la regiría y le confirieron Poder Especial Irrevocable al compareciente para otorgar y suscribir la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, que sometidos a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, el acta de constitución y estatutos, se dictó el 15 de Mayo de 1962, la resolución del Ministerio de Educación y Justicia Nº 4.286, que aprobó el Estatuto de la Sociedad, todo lo que así resulta del expediente que tramitó ante el referido Ministerio con el número 15.527|1|62 y que para este acto tengo a la vista doy fe. — Agrega el compareciente que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 319 del Código de Comercio, Eleva a escritura pública el acta de constitución, estatuto y resolución aprobatoria, los que copiados dicen: "Primer Testimonio". Número quinientos sesenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el dos de Abril de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Lucio Alberto Hasperue, casado, domiciliado en esta Capital, calle Olaya número 1194, argentino, Libreta de Enrolamiento número 190.171, ingeniero; Don Alberto Santiago Temboury, casado, domiciliado en esta Capital, calle Talcahuano número 1175, argentino, Libreta de Enrolamiento número 246.521, odóntologo; Don Horacio Enrique Hasperue, casado, domiciliado en esta Capital, calle Uruguay número 618, argentino, Libreta de Enrolamiento número 195.977, ingeniero; Don Juan Carlos Hasperue, casado, domclado en esta Capital, calle Uruguay número 618, argentino, Libreta de Enrolamiento número 240.051, doctor en Ciencias Económicas; Don Julio Armando García Martín, soltero, domiciliado en esta Capital, calle Rodríguez Peña 1385, argentino, Libreta de Enrolamiento número 534.712, odontólogo; Don José Félix Martínez, casado, domiciliado en esta Capital, calle Vicente López número 1757, argentino, Libreta de Enrolamiento número 1.233.451, ingeniero; Don Roberto Elías Martínez, soltero, domiciliado en esta Capital, calle Talcahuano número 1175, argentino, Libreta de Enrolamiento número 266.096, comerciante; Doña Clorinda María Consuelo Martínez de Temboury, casada en primeras nupcias con don Alberto Santiago Temboury, domiciliada en esta Capital, calle Talcahuano número 1175, Libreta Cívica número 38.208, quehaceres domésticos; Don Atilio Grippo, casado, domiciliado en esta Capital, calle México número 2740, argentino, Libreta de Enrolamiento número 2.516.901, doctor en Ciencias Económicas; Don Esteban Oscar Luis Campastro, casado domiciliado en esta Capital calle Rivadavia número 2267, argentino, Libreta de Enrolamiento número 4.227.880, industrial y Doña Alicia Van Hulsteyn de Campastro, casada en primeras nupcias con don Esteban Oscar Luis Campastro, domiciliada en esta Capital, calle Rivadavia número 2207, argentina, Libreta Cívica número 318.715, quehaceres domésticos, los comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mí conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto dejar debidamente constituida la Sociedad Anónima que girará con la denominación de "Fundifer, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" que se regirá por el Estatuto aprobado por unanimidad por los comparecientes que transcripto dice: "Estatuto. — Título Primero. Nombre. — Duración y Objeto. — Artículo Primero. — Bajo la denominación de "FUNDIFER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", queda constituida una Sociedad Anónima que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de los domicilios especiales o sucursales y agencias que en cualquier parte de la República o del extranjero resuelva establecer el Directorio, el que podrá fijarle o no un capital determinado. — Su duración será de noventa y nueve años a contar de la fecha de autorización para funcionar. — Este plazo podra ser prorrogado o disminuído por una asamblea general de accionistas. — Artículo Segundo. — La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas y electrometalúrgica, química y electroquímicas, del plástico, frigoríficas, de elementos para la construcción, textil, maderera, automotriz, azucarera, gráfica, papelera, de la alimentación, del vestido, minera, eléctrica y electrónica, y la industria petrolera y petroquímica de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — b) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta y distribución de mercaderías en general, productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, frutos del país, semovientes, automotores, motos, motonetas y todo otro tipo de rodados nacionales y|o extranjeros, nuevos y usados, artículos del hogar, inclusive lavarropas, heladeras, televisores, radiocombinados, aparatos de aire acondicionado, nacionales y|o extranjeros, nuevos y usados, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley número once mil seiscientos setenta y dos (texto ordenado en mil novecientos cuarenta y dos) y las que requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Título segundo. — Capital y Acciones. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de acciones ordinarias de seiscientos mil pesos moneda nacional cada una, siendo el valor de cada acción, de cien pesos,

podrán emitirse títulos que representen una o más acciones. — Las primeras dos series a emitirse, serán del tipo "A" y gozarán de cinco votos, por acción; las series subsiguientes a emitirse podrán ser del tipo "A" o del tipo "B", éstas últimas contarán con un voto por acción. El porcentaje de votos asignado a las acciones estará siempre sujeto a las limitaciones previstas en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Las nuevas series de acciones a emitirse serán de igual valor a las iniciales y serán emitidas en la oportunidad, forma y condiciones de pago que fije el directorio, debiendo, en cada caso, la resolución respectiva ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Cuarto: Guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y con cumplimiento de los requisitos y formalidades del decreto número ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco, el capital autorizado podrá ser elevado por resolución de una asamblea general de accionistas, hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de seis millones de pesos, más el que resulte una vez cumplidas las disposiciones establecidas en estos estatutos. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones de igual categoría sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada por lo menos en su diez por ciento. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias y éstas podrán ser extendidas al portador o nominativas, según se resuelva en la oportunidad de su emisión y de acuerdo con lo previsto en el artículo tercero de estos estatutos, gozarán del número de votos establecidos en el precitado artículo. — La sociedad sólo admitirá un propietario por cada acción. — Artículo sexto: Las acciones deberán ser firmadas por el presidente y un director, pudiendo una de las firmas insertarse en facsímil y contendrán los demás recaudos a que se hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de bienes o derechos, los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia en la suscripción de acciones a prorrata de las que posean. — Si se resolviese que dicho derecho se ejerza por los accionistas dentro de cada clase de acciones ordinarias se emitirán conjuntamente acciones clase "A" y "B" en la proporción existente entre ambas antes de la emisión. — Los accionistas deberán ejercitar su opción dentro del plazo de quince días desde la última publicación que al efecto se realizará por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: a) Imponer un interés punitorio del hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; b) exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; c) ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, quedando éste responsable por el saldo deudor que pudiera quedar. — De existir excedente, se le entregará al mismo. — Artículo Noveno: La sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, interés, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Título Tercero: Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros, según lo resuelva la Asamblea General de accionistas. — Los Directores durarán un año en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, el mandato de cada Director queda automáticamente prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes por la Asamblea General de accionistas celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los directores deberán depositar cien acciones de la sociedad en garantía de buen desempeño. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque cualquiera de los directores o el síndico y sesionará válidamente con la presencia de ambos miembros, si sólo se compone de dos directores. — Si se compone de más miembros, funcionará válidamente con más de la mitad de sus componentes. Las resoluciones se tomarán, para el caso de estar el órgano compuesto de dos miembros, por unanimidad. — Cuando el cuerpo se componga de más de dos miembros, las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y el presidente, o el que lo sustituya, tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Artículo Décimo Primero: El directorio en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. — El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. — Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán cubiertas por los restantes miembros del directorio con la conformidad del síndico y entre los accionistas. El director así designado, durará hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — Artículo Décimo Segundo: Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el directorio podrá: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes estatutos. — Podrá en consecuencia, disponer, vender, comprar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, aceptar, transferir, registrar, ejecutar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderos a particulares, por los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas, o de los Estados extranjeros, tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos, nacionales y provinciales, y|o reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros; b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores, cauciones, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, solicitar y pedir la apertura de cartas de créditos y firmar la documentación necesaria; otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; firmar trust-receipts y constituir a la sociedad en depositaria; reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias creados o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Expedir cartas de créditos, d) Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones; e) Renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas, afines con su objeto; g) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros; a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargos; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención. k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no competa a las asambleas generales; l) Nombrar gerentes y subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea en favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agente y representante o terceros. — Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar a miembros o no del directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones o indagatorias ante los Jueces del Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor; así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte; o) Convocar a las asambeas generales ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que al efecto formulen los accionistas; presentar anualmente a la asamblea general la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; p) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balances confeccionados en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndico que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; q) Disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones que fijen estos estatutos en la forma y oportunidades que considere convenientes; r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos a cuyo efecto el directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la Ley Nº 8.865 o las que se dicten en el futuro; la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Décimo Tercero: La representación legal del Directorio y de la Sociedad será ejercida por el presidente o quien haga sus veces, salvo cuando actúen gerentes o apoderados con facultades especiales para ello. Todas las escrituras públicas y demás documentos públicos y privados de cualquier naturaleza, que obliguen a la sociedad, deberán ser suscriptos por el presidente conjuntamente con otro miembro del Directorio o bien por dos directores conjuntamente. — Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará un suplente, en su caso, designado por la asamblea anual, con las facultades que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará la remuneración del síndico. — Título Cuarto: Asambleas. — Artículo Décimo Quinto: La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá dentro de los ciento veinte días del cierre del ejercicio, en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará los balances, cuentas y demás documentos presentados, sancionará o alterará el destino de las utilidades propuestas por el Directorio, fijará el número de los directores en ejercicio y procederá a la elección de los directores que corresponde, así como el síndico titular y suplente, y resolverá sobre cualquier otro punto determinado en la convocatoria. Los accionistas se reunirán en asamblea extraordinaria cuando el directorio o el síndico lo estimen conveniente, o cuando lo pida un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando el objeto con que la piden. Este pedido deberá ser resuelto por el directorio dentro de los diez días de presentado. No podrá discutirse en ellas asuntos ajenos a la convocatoria, la que deberá empezarse a publicar dentro de los treinta días de formulada la petición. Las convocatorias a asambleas se publicarán en el Boletín Oficial por los plazos mínimos y con las anticipaciones que exijan las disposiciones en vigor. Toda clase de asambleas, incluso las que enumera el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto y con cualquier capital y número de accionistas en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. Se deja expresa constancia que el presidente o quien presida en su reemplazo la asamblea, tendrá doble voto en caso de empate, salvo lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. Cada acción suscripta tendrá derecho al número de votos que se determina en el artículo tercero de estos estatutos, con las limitaciones prescriptas por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Décimo Sexto: Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado que acredite que se hallan depositadas en un Banco con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — Título Quinto. — Balances y Destino de las Utilidades. — Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social se cerrará el treinta de junio de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de asambleas, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas anuales se distribuirán en el siguiente orden: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; una vez cubierto ese porcentaje, dicho dos por ciento quedará a disposición de los accionistas; b) Para la remuneración que fije la asamblea al directorio y al síndico; c) El saldo tendrá el destino que resuelva la asamblea. Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y serán acreditados al fondo de reserva legal. — Título Sexto. — Liquidación. — Artículo Décimo Octavo: En caso de disolución, la asamblea de accionistas determinará las condiciones y el plazo en que la liquidación deberá efectuarse. La misma quedará a cargo del directorio y el síndico conservará sus funciones de fiscalización durante la misma y se dará intervención del caso a la Inspección General de Justicia. — Una vez pagado el pasivo social, el remanente será destinado al reintegro del capital de los accionistas en la proporción que correspondiera, y el excedente, si lo hubiere, como dividendo a las acciones. — Título Séptimo. — Disposiciones Generales — Artículo Décimo Noveno: En todos los demás puntos no previstos en estos estatutos, regirá el Código de Comercio Argentino en vigencia, en lo que atañe a las sociedades anónimas. — Disposiciones transitorias: El primer Directorio de la Sociedad que ha sido electo por los accionistas constituyentes, estará compuesto por tres personas de la siguiente manera: Presidente, don Lucio Alberto Hasperue; Vicepresidente, don Alberto Santiago Temboury; Director, don Esteban Oscar Luis Campastro; Síndico titular, don Atilio Grippo; Síndico suplente, don Roberto Elías Martínez. Y los comparecientes, continúan diciendo: Que por este mismo acto otorgan poder irrevocable a los señores Lucio Alberto Hasperue, Alberto Santiago Temboury y Atilio Grippo, para que cualquiera de ellos, indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la Sociedad Anónima que por este acto se constituye, facultándolos para tramitar la aprobación del Estatuto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuar y|o retirar el depósito legal del Banco de la Nación Argentina, para aceptar modificaciones o sugerencias que puedan hacer las autoridades competentes, inclusive el nombre, si fuera observado el que se adopta, así como aceptar, firmar y otorgar los instrumentos públicos y privados y escrituras públicas que fuere menester para que la Sociedad quede definitivamente constituida y, en su defecto, si por cualquier motivo inconveniente no fuera útil continuar con los trámites iniciales para que desistan del pedido formulado. — Las acciones suscriptas ya, conforme a lo que se expresa en el artículo tercero, lo han sido por los accionistas constituyentes en la siguiente forma: El señor Lucio Alberto Hasperue, mil doscientas acciones ordinarias del "Tipo A", o sea ciento veinte mil pesos moneda nacional; el señor Alberto Santiago Tamboury, mil doscientas acciones ordinarias del "Tipo A", o sea ciento veinte mil pesos moneda nacional; el señor Horacio Enrique Hasperue, mil doscientas acciones ordinarias del "Tipo A", o sea ciento veinte mil pesos moneda nacional; el señor Juan Carlos Hasperue, mil doscientas acciones ordinarias del "Tipo A", o sea ciento veinte mil pesos moneda nacional; Julio Armando García Martín, mil doscientas acciones ordinarias del "Tipo A", o sea ciento veinte mil pesos moneda nacional; el señor José Félix Martínez, mil acciones ordinarias del "Tipo A", o sea cien mil pesos moneda nacional; el señor Roberto Elías Martínez mil acciones ordinarias del "Tipo A", o sea cien mil pesos moneda nacional; la señora Clorinda María Consuelo Martínez de Tempoury, mil acciones ordinarias del "Tipo A", o sea cien mil pesos moneda nacional; don Atilio Grippo, mil acciones ordinarias del "Tipo A", o sea cien mil pesos moneda nacional; don Esteban Oscar Luis Campastro, mil acciones ordinarias del "Tipo A", o sea cien mil pesos moneda nacional y doña Alicia van Hulsteyn de Campastro, mil acciones ordinarias del "Tipo A", o sea cien mil pesos moneda nacional. Total de lo suscripto: Un millón doscientos mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador del "Tipo A", o sea con derecho a cinco votos por acción de cien pesos moneda nacional cada acción. Se integra en este acto el diez por ciento del capital suscripto, o sea la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional. Los comparecientes dejan expresa constancia que el capital con que integran sus suscripciones, es propio de ellos. — Los comparecientes solicitan expedición de testimonio de la presente, a sus efectos. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes en prueba de conformidad, por ante mí, doy fe. — L. Alberto Hasperue. — Alberto S. Temboury. — J. C. Hasperue. — H. E. Hasperue. — Julio A. García Martín. — José F. Martínez. — Roberto E. Martínez. — Clorinda M. de Temboury. — A. Grip-

po. — Esteban O. Campastro. — Alicia V. H. de Campastro. — Hay un sello. Ante mí: Luis María Tissone. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil cuarenta y seis del Registro ciento treinta y dos, de mi adscripción. Para la Sociedad "Fundifer, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" (en formación), expido el presente testimonio en nueve sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del ciento ochenta mil ciento ochenta y tres, serie A, al ciento ochenta mil ciento noventa, serie A, y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento". — "El Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 15 May. 1962. — Visto el expediente N. 15.527|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Fundifer, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Fundifer, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 2 de abril de 1962, y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a ocho (8). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Guido. Miguel Sussini (h.), Miguel Sussini (h.). Decreto Nº 4.286". — Es copia fiel, doy fe, como de que el compareciente solicita de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para la Sociedad "Fundifer", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — Previa lectura y ratificación, firma el compareciente, en prueba de conformidad, por ante mí, doy fe. — L. Alberto Hasperue. — Hay un sello. — Ante mí: Luis María Tissone. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil ochocientos cuarenta y nueve del Registro número ciento treinta y dos de mi adscripción. — Para la Sociedad "Fundifer, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en once sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatrocientos siete mil novecientos cincuenta y cinco, serie A, al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Luis María Tissone (Escribano).

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 17.600.— e.4|7-Nº 9.801-v.4|7|62

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

WAYRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores: Horacio Pablo Accossato, domiciliado en Santa Fe 4134, 5º piso, depto. "J", y Olinto Vicente Cosentino, domiciliado en Rivadavia 3428, 7º piso, depto. 14; siendo ambos casados, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar y perteneciendo los domicilios indicados a la Capital Federal, resuelven constituir con efecto retroactivo al 22 de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará: "WAYRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en Larrazábal Nº 712, pudiendo establecer depósitos, talleres, fábricas, agencias y|o sucursales en todo el país y en el extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta y uno, pero cualquiera de los socios podrá pedir su disolución una vez transcurridos tres años, previa comunicación al otro socio por telegrama colacionado con ciento veinte días de anticipación por lo menos, a la fecha de cierre de cualquier ejercicio, con la cual coincidirá la disolución solicitada. — Tercera: El objeto de la sociedad será la importación, exportación, fabricación y|o compra-venta de herramientas, maquinarias, motores, accesorios y repuestos, como así también, de cualesquiera otros objetos o artículos que estuvieran vinculados directa o indirectamente a los mismos. Existiendo conformidad de los socios, podrá extenderse su objeto, a cualquier otra actividad industrial y|o comercial, ya sea conexa o diferente de las mencionadas. Para cumplir sus fines, la sociedad podrá comprar, vender y gravar cualquier clase de bienes muebles e inmuebles y realizar cualquier otra actividad vinculada a su objeto y|o a tal efecto, podrá efectuar y otorgar todos los contratos, escrituras públicas y|o privadas, actos jurídicos y papeles de comercio que sean necesarios o convenientes, no existiendo limitación alguna al respecto. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. 500.000.— (Quinientos mil pesos moneda nacional), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una y el que es suscripto e integrado por partes iguales; es decir, que corresponden a cada socio, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que representan doscientos cincuenta mil pesos m|n. Dicho capital queda totalmente integrado con los bienes que se consignan en el inventario que se adjunta y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La gerencia de la sociedad será ejercida indistintamente y en forma conjunta o separada, por cualquiera de los socios, los cuales contarán con los más amplios poderes para el cumplimiento de los fines sociales y a cuyo cargo se encontrará el uso de la firma social en forma indistinta. Corresponderá a los mismos la representación de la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, comprendiendo también a los distintos ministerios, secretarías, cámaras y reparticiones autárquicas, en todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos, inclusive de importación y exportación; podrán celebrar arreglos o transacciones, conceder quitas, esperas o novaciones, percibir, cobrar, hacer pagos y extender los documentos del caso. También a su cargo la dirección de los asuntos comerciales y administrativos, la contratación de las operaciones y negocios que forman el objeto social; el nombramiento y remoción del personal y podrán realizar toda clase de operaciones bancarias, cambiarias y de todo otro género, con cualquier banco oficial o privado, incluso con los de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, quedando aclarado que esta enumeración de facultades es simplemente enunciativa, por lo que les corresponde a los gerentes (conjunta o separadamente), todas las que son inherentes al cargo, pudiendo realizar incluso, todos aquellos actos o contratos que exigen poder especial según los Códigos de Comercio, Civil y leyes especiales, y que sean compatibles con el objeto social; pero no podrán obligar ni comprometer a la sociedad en garantías ajenas a la misma. Sólo se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes, para los casos de compra, venta o hipoteca de bienes inmuebles. — Sexta: Si los socios lo consideran oportuno, podrán fijarse un sueldo mensual compensatorio por la actividad que desarrollen en la sociedad, el cual se imputará a Gastos Generales y será totalmente al margen de la distribución de utilidades o pérdidas, que pueda corresponder a los socios de acuerdo con las disposiciones de la cláusula siguiente. — Ninguno de los socios podrá celebrar operaciones o negocios de los que forman el objeto social, por sí, ni por cuenta de terceros, directa ni indirectamente. — Séptima: Al treinta de junio de cada año y sin perjuicio de los parciales de comprobación que pudieran realizarse, se practicará un balance general y tanto las ganancias como las pérdidas que el mismo arroje —previa deducción para el fondo de reserva legal y el que se destinare a reservas facultativas—, serán distribuidas o soportadas por los socios en proporción a sus cuotas-capital. Se considerarán aprobados los balances no observados por telegrama colacionado dentro de los treinta días de haber sido puestos a disposición de los socios. — La firma del balance en el libro de "Inventarios" o en el acta en que se haga referencia al mismo, será suficiente manifestación de aprobación. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el sobreviviente o capaz podrá considerar disuelta la sociedad y por lo tanto, proceder a su liquidación conjuntamente con un representante de los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz; o bien, continuará la sociedad con los herederos o representantes legales del fallecido o incapaz, los que, a tales efectos, deberán unificar la representación. — Novena: La liquidación de la sociedad será practicada por los socios en forma conjunta, o en su defecto, por la o las personas que dispongan de común acuerdo. — Décima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales en el curso de la sociedad o a su disolución o liquidación, será resuelta exclusivamente por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte y quienes antes de entrar a laudar, nombrarán un tercero para el caso de no poder resolver por hallarse en número par, siendo el fallo de aquéllos o de éste, en su caso, inapelable. En caso de no cumplir con el laudo, la parte disconforme abonará una multa de dos mil pesos moneda nacional por día de inejecución de lo dispuesto por los árbitros y sin perjuicio de ser compelido judicialmente a su cumplimiento. Si no obstante, fuera necesario recurrir a los estrados judiciales, las partes renuncian a todo fuero que no sea el de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Undécima: Toda comunicación o notificación que deba hacerse a los socios o por los socios entre sí, sobre cualquier punto o cuestión relacionada con este contrato y|o con la sociedad, se hará válidamente en los domicilios consignados al comienzo de este mientras no se comunique su cambio a la sociedad por telegrama colacionado. — En prueba de conformidad con todo lo expuesto, firman a continuación. — Firmado: H. P. Accossato. — Olinto V. Cosentino.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.720.— e.4|7-Nº 9.540-v.4|7|622

TAMEYFU TALLER METALURGICO Y FUNDICION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Setecientos Ochenta y Siete. En la ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Edwin Wilhelm Karl Meyer o Edwin Meyer, que dice ser mejicano, casado con doña Menodora López, industrial; y el doctor Eduardo Augusto Aguirre Saravia, que dice ser argentino, abogado, casado en primeras nupcias con doña Susana Haydée Devries, ambos comparecientes, son vecinos de este Partido, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha quince de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, constituyeron la sociedad "Tameyfu, Taller Metalúrgico y Fundición, Sociedad de Responsabilidad Limitada; y con fecha veinticuatro de septiembre del mismo año, otorgaron aclaratoria de ese acto; los testimonios de ambas escrituras se inscribieron en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número mil quinientos nueve al folio cuatrocientos veinticuatro del libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número mil ciento treinta y dos, folio trescientos cinco del libro veinticuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, respectivamente Que con fecha dos de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro; veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y siete y cinco de septiembre del mismo año, otorgaron escrituras en las que aumentaron el capital social; se inscribieron en el Registro Público de Comercio el veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número dos mil seiscientos ochenta y dos, folio cuatrocientos sesenta y ocho del libro veintiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el ocho de abril de mil novecientos cincuenta y ocho; bajo el número mil doscientos ochenta y ocho, folio trescientos cuarenta y siete del libro treinta y cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y trece de marzo del mismo año, bajo el número novecientos noventa y cinco, folio trescientos cinco del libro treinta y cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, respectivamente. Que con fecha veinte de enero de mil novecientos cincuenta y ocho se firmó ante mí la escritura en la cual se cambió la denominación de la sociedad, siendo la misma actualmente "TAMEYFU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y por último con fecha ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho y veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta, otorgaron escrituras de aumento de capital, el que actualmente es de Cinco Millones de pesos moneda nacional; los testimonios respectivos se inscribieron en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de febrero del año próximo pasado, bajo el número doscientos sesenta y dos, folio trescientos cuarenta y siete del libro treinta y ocho; cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número mil novecientos noventa y siete, folio ciento dos del libro treinta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada y veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta, bajo el número mil ochenta y seis, folio ciento treinta y tres del libro treinta y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada; respectivamente. Y los comparecientes continúan diciendo: Que han resuelto prorrogar la duración de la sociedad, modificar asimismo el uso de la firma social y aumentar el capital social, por lo cual, los artículos Cuarto y Sexto quedan redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de un año a partir del tres de agosto del corriente año, fecha de vencimiento del plazo actualmente vigente. — Artículo Sexto: La administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ambos socios indistintamente, a excepción de la firma de giros y cheques como también el de comprar, vender o hipotecar inmuebles, otorgar fianzas, avales o garantías, contraer oligaciones y otorgar poderes, en que deberán firmar ambos socios o uno de ellos conjuntamente con un apoderado. En consecuencia los artículos cuarto y sexto quedan definitivamente redactados como se determina precedentemente. Que de acuerdo a las constancias de las actas números nueve y diez que obran a los folios siete, ocho y nueve del libro de actas de la sociedad que me exhiben, se ha procedido al aumento del capital social a la suma de Once Millones de pesos moneda nacional, por lo cual me solicitan la protocolización de dichas actas, las que transcribo a continuación: "Acta Nº 9. En Buenos Aires, a los treinta días del mes de enero de 1961, siendo las 19 y 15 horas, reunidos en el local social calle Avenida Julio A. Roca número 610, 7º piso, los socios señores Eduardo Augusto Aguirre Saravia y Edwin Wilhelm Karl Meyer, únicos componentes de esta sociedad a efectos de considerar la revaluación contable (Ley 13.272), efectuada por el señor Contador de la sociedad don Juan Domingo Vercellana (C. D. C. E., Tº XIV, Fº 152) al 1º de abril de 1960, y cuyas diferencias entre el "Valor del inventario antes del revalúo" y "Valor de inventario revaluado neto de amortizaciones" especificadas por rubro son las siguientes: Muebles e Instalaciones, $ 625.182.57; Terreno, $ 233.640, Edificio y Construcciones, $ 978.258.97; Maquinarias, $ 3.799.734.22 y Herramientas $ 86.908.29, lo que arroja un total de $ 5.723.724.05 (Cinco millones setecientos veintitrés mil setecientos veinticuatro con 05|100 pesos moneda nacional). Teniendo en cuenta además que el valor total del conjunto de los bienes revaluados no excede al valor de plaza de la totalidad de esos bienes, siendo por el contrario muy superior al valor real de los mismos, se resuelve dar por aprobado el revalúo efectuado, acordando que el mismo se contabilice al comienzo del próximo ejercicio y se mantenga en cuenta de Reserva hasta que se decida su capitalización. No habiendo más asuntos a tratar, se cierra el

acto, siendo las 20 y 40 horas. E. A. Aguirre Saravia. Edwin Meyer. Acta Nº 10. En Buenos Aires, a diecisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno, siendo las 10 y 20 horas, en el local social, calle Avenida Julio A. Roca número 610, 7º piso, se reúnen los socios señores Eduardo Augusto Aguirre Saravia y Edwin Wilhelm Karl Meyer, únicos componentes de la sociedad. Abierto el acto el socio señor Eduardo Augusto Aguirre Saravia manifiesta que considera ha llegado el momento oportuno de capitalizar la revaluación de activo efectuada por la sociedad, según Acta Nº 9, de fecha 30 de enero de 1061, por un total de Cinco Millones Setecientos Veintitrés Mil Setecientos Veinticuatro pesos con Cinco centavos más la suma de Doscientos Setenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Cinco pesos con Noventa y Cinco centavos, cifra esta que suscriben los socios por partes iguales, comprometiéndose a integrar la misma cuando el giro de los negocios así lo exija, con lo que el capital social ascendería a la suma de Once Millones de pesos moneda nacional. Aprobado dicho parecer por el socio señor Edwin Wilhelm Karl Meyer se resuelve, de común acuerdo, suscribir seis mil cuotas de cien pesos cada una por partes iguales y encargar al escribano don Enrique Jorge Brochard la confección de la escritura pública correspondiente para su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar se cerró el acto siendo las 11 y 30 horas. — E. A. Aguirre Saravia. — Edwin Meyer. Es copia fiel, doy fe. Por lo expuesto, los comparecientes manifiestan que dejan aumentado el capital social en la suma de Once Millones de pesos moneda nacional, en las condiciones de las actas transcriptas, cuyos términos dan por reproducidos. Leída que les fue se ratifican en su contenido y firman como acostumbran hacerlo ante mí, escribano autorizante, doy fe. — Edwin Meyer. — E. A. Aguirre Saravia Hay un sello. Ante mí: Enrique J. Brochard. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil novecientos once del Registro número nueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de ley numerados correlativamente del un millón quinientos noventa y siete mil cuarenta y seis al presente, que sello y firmo en San Isidro, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. Hay una firma y un sello: Enrique Jorge Brochard, escribano. La firma y el sello que anteceden su legalización Nº 105.933; que se agrega. La Plata, 28 de Dic. 1961. Hay un sello: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. Legalización "El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Enrique J. Brochard, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 1.597.049. La Plata, 28 de Dic. 1961. Hay un sello: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. Legalización. Hay un sello y una firma: Juan Carlos Viterbori, Consejero. — Buenos Aires. 22 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.360.— e.4|7-Nº 9.586-v.4|7|62

ARENERA ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Miguel Ligresti, argentino, casado, con domicilio en Alvear 2099, Florida, Provincia de Buenos Aires; Isidro Fernández, español, casado, con domicilio en Tuyutí 7239, Buenos Aires, y Tomás Alfredo Celis, argentino, casado, con domicilio en 24 de Noviembre 72, Buenos Aires, todos mayores de edad y capaces, socios y únicos integrantes de la Sociedad "ARENERA ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 28 de marzo de 1955, bajo el Número 497, al folio 259 del Libro 17, modificación inscripta en el mismo Registro con fecha 3 de setiembre de 1958, bajo el número 2642, al folio 128 del libro 35, modificación inscripta con fecha 28 de abril de 1959, bajo el número 800, al folio 431 del libro 36, modificación inscripta con fecha 22 de marzo de 1960, bajo el número 540, al folio 387 del Libro 38, y última modificación inscripta con fecha 7 de febrero de 1962, bajo el número 52, al folio 461 del Libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; vienen por este acto a aumentar el capital social en la cantidad de pesos 3.500.000 m|n (tres millones quinientos mil pesos moneda nacional), proveniendo la cantidad de $ 3.043.000 m|n (tres millones cuarenta y tres mil pesos moneda nacional) del saldo de Revalúo de Bienes practicado de acuerdo a la Ley 15.272, y la cantidad de cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos moneda nacional ($ 457.000 m|n) de la capitalización de utilidades no distribuidas y el aporte de bienes por los socios, quienes así integran el capital en partes iguales y lo elevan a la cantidad total de $ 6.000.000 m|n (seis millones de pesos moneda nacional), totalmente integrado en bienes, según balance que se firma por separado. En este mismo acto, resuelven los socios mantener el contrato social con toda su vigencia, modificando únicamente la cláusula cuarta (capital social), que queda así convenida: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 6.000.000 m|n (seis millones de pesos moneda nacional) dividido en seis mil cuotas (6.000), de mil pesos ($ 1.000 m|n) cada una, que los socios han suscripto e integrado en partes iguales en la forma siguiente: Miguel Ligresti 2.000 cuotas o sea la cantidad de $ 2.000.000 m|n (dos millones de pesos moneda nacional); don Isidro Fernández 2.000 cuotas, o sea la cantidad de $ 2.000.000 m|n (dos millones de pesos moneda nacional) y don Tomás Alfredo Celis 2.000 cuotas, o sea la cantidad de $ 2.000.000 m|n (dos millones de pesos moneda nacional), todo ello integrado en bienes, muebles, útiles, máquinas barcos etc., según inventario y balance firmado por separado". De conformidad, se firma en Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Isidro Fernández. — Miguel Ligresti. — Tomás Alfredo Celis. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.680.— e.4|7-Nº 38.349-v.4|7|62

CASAL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días de diciembre de 1961, reunidos Ramón Aniceto Casal, casado, comerciante y Consuelo Rivas de Casal, casada, comerciante todos argentinos, domiciliados en la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para comerciar, formalizan el presente contrato, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituida entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social CASAL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Barros Pazos 6345, Capital Federal. — Segunda: El objeto social estará constituido por la explotación de la industria metalúrgica en general. — Tercera: El capital social asciende a seiscientos mil pesos, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo trescientas cuotas a cada uno de los socios, totalmente integradas en muebles y útiles, instalaciones, máquinas y herramientas, mercaderías y demás bienes que constan del inventario que, confeccionado especialmente y firmado por todos los socios, forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La duración de la Sociedad se establece en cinco años a partir de la fecha. — Quinta: La administración y gerencia de la Sociedad, así como el uso de la razón social, corresponderá a ambos socios, en forma indistinta, y con las más amplias facultades, inclusive aquellas para las cuales los artículos 608 del Código de Comercio y 1881 del Código Civil requieren poder especial. — Sexta: El ejercicio financiero de la Sociedad quedará cerrado el 31 de diciembre de cada año y las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5% para constitución del Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 10% del capital social, serán distribuidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en idéntica proporción. — Séptima: En caso que alguno de los socios deseara retirarse de la Sociedad haciendo cesión de sus cuotas a terceros, deberá requerir la previa conformidad del otro socio. — Octava: Vencido el término del presente contrato, de sus prorrogas si las hubiere, o resuelta por los socios la disolución anticipada de la Sociedad, se procederá la liquidación de los negocios sociales, que será efectuada por ambos, conjuntamente. — Novena: La Sociedad llevará un Libro de Actas en el que los socios harán constar las decisiones que consideren importantes, así como sus apreciaciones respecto del Balance General. — Décima: Las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios sobre la interpretación de las cláusulas del presente contrato y|o de lo que no se halle contenido en él, serán resueltas ante los Tribunales de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. De conformidad y a un solo efecto firman dos ejemplares de un mismo tenor. — R. A. Casal. — Consuelo Rivas de Casal. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro 377, que las firmas preinsertas han sido puestas en mi presencia por don Ramón Aniceto Casal y doña Consuelo Rivas de Casal. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1961. — Luis V. Alvarez. — Hay un sello: Luis V. Alvarez Escribano.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.080.— e.4|7 Nº 9.595 v.4|7|62

MADERAMEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1962, ante el escribano Horacio A. Robredo Albarracín, los socios de "MADERAMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto modificar el artículo sexto del contrato social, el que quedó redactado en la siguiente forma: "El capital social queda fijado en la suma de doce millones de pesos moneda nacional, dividido en ciento veinte mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: don Gino Antonio Verrascina veinte mil cuotas, o sean dos millones de pesos moneda nacional; don Oscar Belmonte, veinte mil cuotas, o sean dos millones de pesos moneda nacional; don Antonio Vaccarezza, veinte mil cuotas o sean dos millones de pesos moneda nacional; don Guillermo Kopelman, veinte mil cuotas, o sean dos millones de pesos moneda nacional; don Bernardino Verrascina, veinte mil cuotas o sean dos millones de pesos moneda nacional y don Francisco Verrascina veinte mil cuotas, o sean dos millones de pesos moneda nacional".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.4|7 Nº 9.602 v.4|7|62

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA BRUNO a comparecer en la causa Nº 14.998 que se le sigue por asociación ilícita y robos reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 102. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.4|7-Nº 3.989 v.10|7|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL AYALA a comparecer en la causa Nº 14.998 que se le sigue por asociación ilícita y robos reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 102. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.4|7-Nº 3.990 v.10|7|62.

Nº 3

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO DIEGO BERTIRRE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23005 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.4|7-Nº 3.991 v.10|7|62.

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN LOPEZ, en la causa Nº 23026 que se le sigue por infracción a la ley 12962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.4|7-Nº 3.992 v.10|7|62.

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23027 que se le sigue por infracción a la ley 12962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.4|7 Nº 3.993 v.10|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HECTOR MAIDANA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22981 que se le sigue por infracción a la ley 12962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.4|7-Nº 3.994 v.10|7|62.

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN ROSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. (Nº 32.783), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 5 de 1962.
Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.4|7-Nº 3.995 v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a (causa 31.517) CHRISTEPHER GARLAND FORD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prend. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Julio Adolfo Terán secretario.

e.4|7 Nº 3.996 v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA MARTINEZ de MORENO (Causa Nº 32.891) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto

bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.4|7-Nº 3.997 v.10|7|62.

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a los socios de IMPERIAL GAS S.R.L. a comparecer en la causa Nº 22.943 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.4|7-Nº 3.998 v.10|7|62.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PONCE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.125, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.4|7 Nº 3.999 v.10|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a ALFREDO GIUBBONI a comparecer en la causa Nº 21.824 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 117. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.4|7 Nº 4.000 v.10|7|62

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RUFINO DANIEL GARCIA a comparecer en la causa Nº 29.948 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.4|7 Nº 4.001 v.10|7|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO PEDRO VICINO a comparecer en la causa Nº 29.954 que se le sigue por defraudación prendaria, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.4|7 Nº 4.002 - v.10|7|62

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a ANGEL JULIAN AGUIRRE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.762, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de rebeldía. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Secretaría Nº 131. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.4|7 Nº 4.003 v.10|7|62.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente a JORGE SERANTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.779 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.4|7 Nº 4.004 v.10|7|62.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.597 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.

e.4|7 Nº 4.005 v. 10|7|62.

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO CELESTINO FORMELLI a comparecer en la causa Nº 583 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|7-Nº 4.006-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ALBERTO LECTURIA a comparecer en la causa Nº 609 que se le sigue por infracción al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|7-Nº 4.007-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO NORBERTO ACEDO a comparecer en la causa Nº 608 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|7-Nº 4.008-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL LEON LILENTAL a comparecer en la causa Nº 208 que se le sigue por el delito de cohecho, Art. 258 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|7-Nº 4.009-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a LEANDRO SIXTO SCHIRO a comparecer en la causa Nº 571 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.4|7-Nº 4.010-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ORIGANI a comparecer en la causa Nº 569 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite.

e.4|7-Nº 4.011-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO GIL DIAMENT a comparecer en la causa Nº 453 que se le sigue por querella por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 137. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|7-Nº 4.012-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a ELEONORA VAZQUEZ de CONSENTINO a comparecer en la causa Nº 559 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|7-Nº 4.013-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a LUIS OSVALDO AYALA a comparecer en la causa Nº 572 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de sre declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.4|7-Nº 4.014-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR MARIO MARILUNGO a comparecer en la causa Nº 573 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no sacerlo.

Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.4|7-Nº 4.015-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ANIBAL MAFFIA a comparecer en la causa Nº 529 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.4|7-Nº 4.016-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MENENDEZ a comparecer en la causa Nº 264 que se le sigue por el delito de falso testimonio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.4|7-Nº 4.077-v.10|7|62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos se emplaza por el término de 30 días a MAGIN NATIVIDADES DIAZ a comparecer en la causa Nº 689 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.4|7-Nº 4.078-v.10|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos se emplaza por el término de treinta días a RUBEN A. BOOTH a comparecer en la causa Nº 703 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.4|7-Nº 4.079-v.10|7|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JACINTO ALBARENGO o ALVARENGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.4|7-Nº 4.080-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARTINOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa estafa (Nº 535), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.4|7-Nº 4.081-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTANISLAVIA BIENARZ de STACHNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.4|7-Nº 4.082-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.4|7-Nº 4.083-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PEDRO SISCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad por supresión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.4|7-Nº 4.084-v.10|7|62

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ENRIQUE OSVALDO FARAGASSO, en la causa Nº 2.148, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.4|7-Nº 4.085-v.10|7|62

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a LEON ZALCMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.235 que se le sigue por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte por el delito de estafa en forma reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.4|7-Nº 4.086-v.10|7|62

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº ..., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS CABABE, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.280, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.4|7-Nº 4.087-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BADIA para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.472, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.4|7-Nº 4.088-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a VLADIMIRO KUPREJUK, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.648, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.4|7-Nº 4.089-v.10|7|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.4|7-Nº 4.090-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA POLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.4|7-Nº 4.091-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO PAEZ VALENCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le

sigue por hurtos, robos, cometidos en forma reiterada, bajo apercibimiento le declararlo rebelde. — Publíquee por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.4|7-Nº 4.092v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR MANUEL GOROSTIAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.4|7-Nº 4.017-v.10|7|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RUIZ COBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|7-Nº 4.093-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO ALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|7-Nº 4.094-v.10|7|62

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CRESCENCIO BIANCARDI o BIANCARDINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación causa: 2.257, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.4|7-Nº 4.095-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINA V. ZQUEZ de SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, causa número 2083, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buesos Aires, 4 de junio de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.4|7-Nº 4.096-v.10|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 8

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8 doctor Julio Brandan Aráoz cita y emplaza por el término de tres días al demandado, para que comparezca a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL c|BENCHOA LEON - Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.

e.4|7-Nº 4.018-v.6|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"O"

Juzgado en lo Correccional Letra "O", Secretaría Nº 79, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL LOPEZ MOLINERO, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 1.890, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires junio 1º de 1962. — Alejandro M. Molina, secretario.

e.4|7-Nº 4.097-v.10|7|62

"J"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Correccional Letra "J", Secretaría Valenzuela Nº 65, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GLUSCHANCOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1962. — Carlos Aníbal Valenzuela, secretario.

e.4|7-Nº 4.098-v.10|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional Letra "J", Secretaría Valenzuela Nº 65, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID HEIBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Bueno Aires, mayo 18 de 1962. — Carlos Aníbal Valenzuela, secretario.

e.4|7-Nº 4.099-v.10|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GILVERTO SARZA, a fin de que comparezca dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa Nº 8193 que se le sigue por infracción al art. 154 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.4|7-Nº 4.100-v.10|7|62

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER GUELER de BELFER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.133-v.13|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA JOSEFA CASTRO de DE LEON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12 050-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAMPO o JOSE CAMPO ROS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 14 de mayo de 1962. — Santo S. Faré, (h.), secretario.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 39.584-v.12|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|6 al 29|6|62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO WOLF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.858-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a MARIO CARLOS ALBORNOZ, para comparecer en juicio Pérez Crocci Rodolfo y otros c|Osona Enrique y otros s|división de condominio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.888-v.5|7|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JOSE CATTANEO.

Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 11 de1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.584-v.10|7|62

Juzgado Civil número uno, Secretaría número uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GORNATTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.26|6 Nº 39.773 D.T. v.6|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE MENGELLE de GARAY.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.692-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FELISA o FELICIA FLORECINDA o FLORENCIA AIBAR o AYBAR de FREIRE o FREYRE.

Publíquese 10 días. Bol. Ofic.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.646-v.5|7|62

El Juez en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL FUENTES o MANUEL FUENTES GARCIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Santos Faré (h), secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.818-v.11|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL CHAIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.726-v.11|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OCTAVIANO VICTORIO MARIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.661-v.11|7|62

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 hace saber, por tres días que don EDGARDO LUIS LOPEZ se ha presentado solicitando adición de apellido AL BARELLOS. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 480.— e.2|7-Nº 12.039-v.4|7|62

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por tres días que don HECTOR ARIEL LOPEZ se ha presentado solicitando adición de apellido ALBARELLOS. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 480.— e.2|4-Nº 12.038-v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC JOLODOVSKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.073-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PEIRANO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Ricardo L Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.581-v.10|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don HUGO BARINDELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.546-v.10|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION IJALBA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.26|6 Nº 39.766 D.T. v.6|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMEN ANTONIO VALENTE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.566-v.4|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CANTARINI o JUAN CANTARINI AGUAYO — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 18 de junio de 1962 — Andrés Rivas Molina, secretario

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.698-v.11|7|62

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA COQUET de HARTMANN. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 8 de 1962 — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.242-v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEGORBURU. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.268-v.14|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO BIOSCA Publíquese 10 días — Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 1.600— e.2|7-Nº 12.090-v.13|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO FERRANDO o ALFREDO SAMUEL FERRANDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.615-v.10|7|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUIRADO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.601-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GIULIONI.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.139-v.5|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|6 al 23|6|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CADEMARTORI o JOSE GREGORIO CADEMARTORI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.574-v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION GAITEIRO de FERNANDEZ. Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.623 v.4|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GUILLERMA FERNANDEZ de SIMON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.749-v.11|7|62

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JESUS MARIA PICADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 14 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.746-v.11|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO DIAZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.302-v.14|7|62

El Juez en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PROPATO. (Publíquese por diez días.)

Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.283-v.14|7|62

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y em[illegible] por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO JULIO — Pu[illegible] por diez días.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1961. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.500-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BENITO DELFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962 — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.633-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO AUGUSTO GROBA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.663-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALGUEIRO de BATLLE ELENA DELIA, SALGUEIRO GUMERSINDO y GUMERSINDO ANTONIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.693-v.5|7|62

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PRIETO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.700-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SANCHEZ o ANTONIO SANCHEZ ESCAÑUELA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.704-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION LOZANO de FORNES.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.580 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.595 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRETE. Publíquese diez dias.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.615-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ARENA o PASCUAL BAUTISTA ARENA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 11.216-v.4|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a estar a derecho a MIGUEL JOSE ENRIQUE COLUNGA, por quince días, en los autos: "Zapata Clotilde sobre Adopción de la menor Rosa Noemí Colunga". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 800.— e.29|6-Nº 11.660-v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MATEO o MATTEO SERVINO y CARMEN MAROTTA de SERVINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.271-v.14|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA LOMBARDIA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.243-v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUSEBIO ANGEL RASINES y de IRENE SANCHEZ de RASINES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.218-v.14|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ZULEMA DEBORA ATENCIO de PALACIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.191-v.14|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ANIBAL ARRASCAETA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Octavo Bunge, secretario.
$ 1600— e.2|7-Nº 12.117-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE o CLOTILDE SOFIA MARTINEZ de OYUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 4.861-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA EMMELINE LIENGME Vda. de BECKER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.627-v.10|7|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO RIGAZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Juan C. Paternostro, secretario
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.614-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGELICA SOMOZA de JORGENSEN.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
El secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.664-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR IGLESIAS de BLANCO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.680-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO DOCTOROVICH.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio doce de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 11.252-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASTERIO GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.568 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OFELIA o MARIA OFELIA u OFELIA FULGENCIA GOMEZ ANDRADE de BOURRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. — e.23|6 Nº 39.590 v.4.7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña REBECA WROBEL de KULIGOVSKI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 39.411-v.11|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|6 al 28|6|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA IZZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.766-v.11|7|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEOLINDA PAULA FERREYRA de RENDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.079-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOKISCH. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962, Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 12.001-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARSENIO VISCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.939-v.12|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GARGIULO y FILOMENA SCALA de GARGIULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 abril de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.958-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FETTOSSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.949-v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFFO de COGORNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.911-v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BILLONE de LICROPANI. — Publíquese diez días.
Bunos Aires, junio 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.910-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KALMA o CARLOS MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.598-v.10|7|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SCIARRETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.556-v.10|7|62

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MASCARO de GALMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.740 D.T. v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DEANGELIS o DE ANGELIS. —
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.25|6 Nº 39.660 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN HORTIGÜELA. —
Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Roberto R. Perez Demaria, secretario.
$ 1.600.— e.25|6 Nº 11.313 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA EMPIETRO de FABARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.256-v.14|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LUCIANI de BERTOLOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.989-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN CALLIPO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.610-v.10|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA HUMELINA MORANDO de GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.587-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSCAR RICARDO MARCHESI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.518-v.10|7|62

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO PEPE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.746 D.T. v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA VARELA de PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.786 D.T. v.6|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaria Nº 14, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña ANA SANCHEZ de APARICIO. —
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.674-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA POMPONIO de RIETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.552 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO LUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.616 v.4|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta dias, a herederos y acreedores de CASILDA FIGUEIRAS de MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.759-v.11|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA MARTORELL de GUERRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962.
Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.255 v.14|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita por 15 días a doña ELEANOR THELMA VICTORIA GILBERT o GINSBURG de ELKIN para comparecer en juicio "Elkin, David Oscar c| Gilbert o Ginsburg de Elkin, Eleanor Thelma Victoria s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.222 v.7|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA SCAPULLO DE PORTAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires junio 22 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.986 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN GONZALO, por treinta días, publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.828 v.12|7|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ADRI o ABRAN ANDRIS o BRAHIM ADRIS o ABRAM ADRIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.994 v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de don EMILIO SANTOS JUAN BERNARDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.839 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AGESILAO ZAFFIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario. —
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.895-v.12|7|62

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR LUCIANO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.550-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MATILDE PETRONA o ADELA MATILDE o ADELA de CARABASSA de PANDO. — Publíquese diez días.
Buenos ires, 14 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. — e.26|6 Nº 11.428 v.6|7|62

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARTINEZ NIETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.738 D.T. v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINDA GONZALEZ de MASCHIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.656-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA DUBOST de PICANDET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.649-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON o JOSE RAMON LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.647-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUCCERINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.716-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AARON HAKMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.579 v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA ELENA LALLI de LITTERIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.627 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta uías a herederos y acreedores de doña ADELINA ROSA CATANESE de DI SANZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.687-v.11|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.733-v.11|7|62

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CVITANOVICH DE DORICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.267 v.14|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCORRO SANCHEZ DE RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.155-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE CARDILLO, — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.885-v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA AUGUSTA SOFIA LAUGSCH de MEINERT o PAULA LAUGSCH de MEINERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.612-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDEZ o FERNANDEZ BERMUDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.666-v.11|7|62

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA o CARMEN TESTA de SOROA. — (Publicar por diez días). — Buenos Aires, junio 25 de 1962 — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.917-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL ROSARIO FIGUEROA de PUCEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 21 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.25|6 Nº 39.679 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.566-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROGELIA OTERO de VILAR. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.744 D.T. v.6|7|62

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES DE GIORGI DE DUBARRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.216 v.14|7|62

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría 21), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PROCOPIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.148-v.13|7|62

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría 21) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO RODOLFO BERARDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.147-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LEVI LUIS". — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.135-v.13|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENGRACIA MARTIN DE GARCIA o MARTIN DE NAUDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.099-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ORQUIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.062-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES KLEINMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.071-v.13|7|62

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MANITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.080-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA GARCIA de LOPEZ. — Publíquese diez días — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.878-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO KENNY o ARTURO JUAN KENNY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.830-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VICTOR PELENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.551-v.10|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RESNIK. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.777 D.T. v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUNCIO PAGANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Junio 27 de 1962.
Norman I. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.183 v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID AUSLANDER.— Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1962.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.201 v.14|7|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CAMERON MURCHISON DE PROBERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.149-v.13|7|62

Juzgado en lo Cvl Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO VITTORI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio doce de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.980-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO NUÑEZ o NUÑEZ SANTOS. Publicar 10 días. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.990-v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PARQUET de MAHMOUD — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.896-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS KENNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.668-v.11|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL SANCHEZ MALMIERCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 — e.28|6-Nº 11.513-v.10|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS ANTOVIC. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 11.188 v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, en el concurso civil de NORBERTO SEVERO REPETTO, comunica por dos días a los acreedores que durante quince días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos.
Buenos Aires, junio 1 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 320.— e.3|7 Nº 12.301 v.4|7|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR AGUSTIN DEL CORAZON DE JESUS BERISSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.047-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO COIRO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 10 de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.914-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA de ARES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.581 v.4|7|62

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DOMINGO BUCONIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.021-v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO RAFAEL ADOLFO HIPOLITO ARTURO GARCIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.625 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SIMEON ROMAN ROCHINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e. 26|6-Nº 39.745-v.6|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ENGELMANN o RICARDO ENGELMANN SOMMER o RICARDO FRANCISCO ENGELMANN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.728-v.5|7|62

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ANDUJAR de ANDUJAR. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.965-v.12|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de E[illegible]RDO SEGUNDO ROQUE DE FUENTES o EDUARDO SEGUNDO FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — Jorge [illegible] Beltrán, secretario.
$ 1.[illegible]— e.29|6-Nº 11.793-v.11|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FULVIO ZURETTI o FULVIO MENOTI ENRIQUE ZURETTI y ROSA SAIBENI de ZURETTI o MARIA MAGDALENA ROSA SAIBENI de ZURETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.673-v.11|7|62

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1962.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.220 v.14|7|62

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HALLIBURTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1962.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.260 v.14|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por cinco días haberse declarado el concurso civil de PABLO ENRIQUE ESPOSITO. — Síndico: doctor Fernando Lucena, Córdoba 795. — Fija treinta días para justificar créditos.
Buenos Aires, junio 27 de 1962.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 800.— e.3|7 Nº 12.299 v.7|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita por quince días a CLOTILDE MARIA HILDA FURLAN de CAMPO o CLOTILDE FURLAN de CAMPO para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.184 v.7|7|62

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EUGENIO CONSTANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.132-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a acreedores y acreedores de JOSEFA IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.593 v.4|7|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENAHEM BENTOLILA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 19 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.985. v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA NICOLINA MARIA DECIA de BASADONNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.685-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA TERESA LOUIS de BAGNATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.687-v.5|7|62

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PASCUAL o PASCUAL LIO y GRACIANA LAROCCA o LARROCA de LIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.- e.3|6 Nº 12.197 v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO BERNARDO GARAT. Publíquese diez días. - Buenos Aires, mayo 31 de 1962. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.890-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORNELIO ROJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.820-v.11|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que ha autorizado la adición del apellido materno a ALBERTO MARIANO HAEDO, a quien se conocerá en lo sucesivo por ALBERTO MARIANO HAEDO URANGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 720.— e.2|7-Nº 12.022-v.4|7|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO CHECCHIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.782-v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA JOSEFINA CORRA de NEBULONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.749-v.6|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LUISA ARRIETA DE LEMAIRE DE PIERRES y TEOFILO EUGENIO LEMAIRE de PIERRES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.565-v.4|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LOPEZ o EMMA LOPEZ SAAVEDRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.571-v.4|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BRAIDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.646-v.11|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARTA PAULINA CIHAL DE FRAGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 29 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.- e.3|7 Nº 12.287 v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA OCHOA de REBECCHI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.- e.3|7 Nº 12.231 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 42, cita por cinco días a LUISA BRIDIER para comparecer en juicio "Fernández Alfredo y Otra s|adopción del menor Luis Héctor Bridier", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Junio 25 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.200.- e.3|7 Nº 12.190 v.7|7|62

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO LULAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.762-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ARZENO; ELOISA CARRANZA de ARZENO; BENJAMIN CANDELARIO ARZENO y MARIO EDUARDO ARZENO CARRANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.659-v.11|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA RODRIGUEZ y ROSA MALTEMPO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.616 v.10|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES CHERNOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.764-v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DE BELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — José Osvaldo D'Alesio, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.791-v.6|7|62

Juzgado Nacional Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA GRANJA de BARREIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.721-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOSEFA RIOS DE GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.- e.3|7 Nº 12.187 v.14|7 62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Cardos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 11.403-v.6|7|62

Juzgado Nacional Civil Nº 23, secretaría N 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTER ESQUENASI de SEGURA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.658-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE CARRERAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.562-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASTOURIAN de VARTANIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.561-v.4|7|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL VICTORIO MANCUSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.552 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FELIX FITTE o FITTE DHERS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.759-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARLOS CROSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.763-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos y acreedores de don VICENTE CENSABELLA por el término de 30 días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.641-v.11|7|62

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DURANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio veintiocho de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.166-v.13|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA, JUAN WASHINGTON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.869-v.12|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZUCARELLI de VITOLA, ANGELICA YOLANDA VITOLA de IVANI y de RICARDO VITOLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.960-v.12|7|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Sec. Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio veintidós de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.590 v.10|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SOFIA BIANCHI de FOSSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo veintiuno de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.557 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OMODEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.563 v.10|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.735-v.6|7|62

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días, a los herederos y acreedores de MARIA CERIOTTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.794-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO PERESZLENYI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 11.265 v.5|7|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA POHL de WINTER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 39.327-v.13|7|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16/6 al 29/6/62.

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ANN o MARTA ANA MOFFAT de GRANT o MARTA ANA MOFFATT de GRANT TRAILL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.900. e.30|6 Nº 11.887 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN VIRGINIO HORELIS AGOSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.955 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ROSA VILIANO de ROMANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.956 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JAIME HAMICHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.899 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO TORDINI y ROSA SECCACINI DE TORDINI o ROSA SECCASINI DE TORDINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.600 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinte días a herederos y acreedores de ROGELIO LOPEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de Junio de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.689 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR FERNANDEZ o FERNANDEZ y FERNANDEZ. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Publíquese diez días. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.555-v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA de la CONCEPCION NEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.607-v.4|7|62

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FELIX JUAN GUERRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.931 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE BERTUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.993 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO ANTONO ELIGIO OLIVA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.637 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN RODRIGUEZ de OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.698 v.5|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO REMIGIO VALERGA y CELIA MICAELA SANTIAGO de VALERGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 11 de 1962. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$1.600.- e.25|6 Nº 39.692 v.5|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA DEL CARMEN JASINSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.567-v.4|7|62

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FUENTES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.559-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTRO GARCIA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
1.600.— e.23|6-Nº 39.619-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ARACELI QUIROS LOPEZ DE PEREZ; ANA LUISA PEREZ de ABATE y FERNANDA PEREZ RIVERA de CLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.657 v.5|7|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE HUGO FIAÑUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.3|7 Nº 12.175 v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por cinco días a propietario desconocido para comparecer en juicio: "FAGNANI de FIORETTA ROSA y otros s|posesión treintenal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Junio 26 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.200.- e.3|7 Nº 12.176 v.7|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDELINA o CLAUDINA VELAZQUEZ de NICOLINI y ANTONIO BENITO NICOLINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires junio 18 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.055-v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña BERTA MOGILNER de GERTZENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.097-v.13|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO ANTONIO CABALLERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 11 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.651 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN MARTINEZ o MARTINEZ LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.554-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARTINEZ o MARTINEZ ABELLA de HERS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.553-v.4|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SIMON ROITMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 11.688 v.11|7|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil número veintinueve, Secretaría número cincuenta y siete, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA DIANA DE BOTTONE y JOSE BOTTONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.- e.3|7 Nº 12.202 v.14|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 12.003 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL ERNESTO HUMBERTO DEVINCENZI. Publíquese diez días.
Buenos Aires 26 de abril de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.738-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSCU MARCELO BUTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 11.181-v.4|7|62

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO DUCHOWNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 11.671 v.11|7|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GERMAN GOLDENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.096-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ABRAHAM BORER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.845 v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MARIO RAMON AUBONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.948 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO PEDRO RIGAZIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.717 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SABIN o JOSE RAMON SABIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. abril 24 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
1.600.— e.23|6-Nº 39.605-v.4|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO JOSE LIBRANDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.609-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATINO SERAFINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.633-v.4|7|62

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISA ESPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 11.814 v.11|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO PISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 11.786 v.11|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 800.- e.3|7 Nº 12.217 v.7|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL MANAZZONI y ALMA CRAGNO de MANAZZONI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 Junio de 1962. — Juan M. Luciani Vera, secretario.
$ 800.- e.3|7 Nº 12.193 v.7|7|62

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MAXIMINO DARRIBA MARTINEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.2|7-Nº 12.118-v.6|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS o NICOLA IANNICELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. — e.29|6 Nº 11.735 v.4|7|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL MONIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 800.— e.2|7-Nº 12.031-v.6|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO SUAREZ. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de Junio de 1962. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.30|6-Nº 11.988-v.5|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES GUERRERO de AGUIRRE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800. — e.29|6 Nº 11.787 v.4|7|62

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA del CARMEN RENEE PARISI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800. — e.29|6 Nº 11.819 v.4|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por tres días a I. G. M. S. R. L., para comparecer en el juicio que le sigue Nicolás Greco por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Julio A Olivera, prosecretario.
$480.— e.3|7 Nº 12.229 v.5|7|62

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CAMILA BALBI de LANDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.3|7 Nº 12.220 v.7|7|62

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIAZ e IGLESIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — José Luis Mó, secretario.
$ 800. — e.29|6 Nº 11.663 v.4|7|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL TOMAS SABLICH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.2|7-Nº 12.156-v.6|7|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don AMBROSIO ROMERO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Junio 18 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.30|6-Nº 11.993-v.5|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO CARLOS GARRIDO. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 800. — e.29|7 Nº 11.738 v.4|7|62

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO VILLADONIGA. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1962. - Samuel Sinelni, secretario.

$ 800.— e.30|6-Nº 11.834-v.5|7|62

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por seis días a don ENRIQUE CEJAS para comparecer a juicio que por desalojo le sigue ELENA BERNARDEZ, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 480.— e.2|7-Nº 12.100-v.4|7|62

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ HERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 25 de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 800.— e.2|7-Nº 12.143-v.6|7|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CEPEDA. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 800.— e.30|6-Nº 11.935-v.5|7|62

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMELA LENTINI de BURGIO y BARTOLO BURGIO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.023-v.13|7|62

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por cinco días a los ocupantes finca calle Andalgalá 2774 para que comparezcan a estar a derecho en autos "FALCON OSVALDO AGUSTIN y otra c|GARIN JOSE y|u otros s|desalojo", bajo apercibimiento darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 30 de 1962. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 720.— e.3|7 Nº 12.206 v.5|7|62

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de doña ANA IOJES DE NAGUIRNER o ANA YOJES de NAGUIRNER o ANITA IOJES de NAGUIRNER. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 800.— e.3|7 Nº 12.272 v.7|7|62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PLACIDO CALEO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 800. —e.2|7-Nº 12.041-v.6|7|62

Nº 23

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita y emplaza por 6 días a herederos y acreedores de ANTONIO GARRIDO. — Buenos Aires, 5 de junio de mil novecientos sesenta y dos. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 800.— e.30|6-Nº 11.882-v.5|7|62

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL BUENDIA o MANUEL BUENDIA BENITEZ. —

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Publíquese por cinco días. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 800.— e.3|7 Nº 12.290 v.7|7|62

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26 cita y emplaza, por diez días, a herederos y acreedores de "GENARO ANTONIO BENITEZ o GENARO BENITEZ". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Bartolomé F. Lastreto, secretario.

$ 800. e.29|6 Nº 11.805 v.4|7|62

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA ENCARNACION o ENCARNACION MILLAN Vda. de CONTRERAS. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 800. e.29|6 Nº 11.800 v.4|7|62

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AMADEO MIGUEL CRISPINO. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires junio 27 de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 800.— e.2|7-Nº 12.107-v.6|7|62

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO PASCUA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Junio 19 de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 800.— e.30|6-Nº 11.929-v.5|7|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplasa por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PIPERISSA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Junio 6 de 1962. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 800.- e.29|6 Nº 11.740 v.4|7|62

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR VICTOR MAC WIRTHER. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Miguel C. Torres, secretario.

$ 800.— e.29|6 Nº 11.720. v.4|7|62

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don DOMINGO JOSE CHIESA. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Ricardo Martín Etcheparcborda, secretario.

$ 800.— e.3|7 Nº 12.273 v.7|7|62

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, de la Capital, cita por tres días a PEDRO MARTINEZ GOMEZ para comparecer en juicio que le sigue por desalojo, Aurora Pérez, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 480.— e.3|7 Nº 12.175 v.5|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUEDA PARDO de LANDINO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 800.— e.2|7-Nº 12.134-v.6|7|62

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL LEONELLI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Mayo 28 de 1962. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 800.— e.30|6-Nº 11.880-v.5|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días que en los autos "LINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONVOCATORIA DE ACREEDORES" desígnose nuevo Síndico al señor Pedro Augusto Guevara Sosa, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, ante quien deberán presentar los justificativos de los créditos en el término de 15 días. El 3 de Agosto de 1962, a las 13,45 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, Junio 26 de 1962. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 1.600.- e.29|6 Nº 11.776 v.4|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a don BLAS ARANO, para comparecer en juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ARANO, RAMON (su sucesión) s|cobro de pesos", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.- e.29|6 Nº 11.648 v.4|7|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16 comunica por cinco días a los acreedores de "GRALSU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria de acreedores solicitada por ésta y que dentro del plazo de veinte días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Audiencia del día 27 de septiembre de 1962 a las 15 horas para realizar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 2.000 — e.2|7-Nº 12.019-v.6|7|62

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de ANTONIO JOSE POZZOLI, la Convocatoria solicitada, fijándoles cuarenta días para presentar al Síndico Andrés Rodríguez M., Florida 365, los justificativos de créditos. El 6 de agosto de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.200.- e.29|6 Nº 11.743 v.4|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los herederos de PABLO DARAN, la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días para presentar al síndico Miguel Angel Sosa, los justificativos de créditos. — El 20 de agosto de 1962, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.298 v.7|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 30, cita por cinco días a MARIA ELENA CADELAGO PEREIRA para comparecer en juicio Lemme Gerardo c|Capac Salvador y otros s|cumplimiento contrato, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200 — e.2|7-Nº 39.575-v.6|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|6 al 26|6|62.

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIEGO PEREZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.526 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|7 Nº 3.907 v.6|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAIWEL PORCEL CASTRO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.521 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 2|7 Nº 3.908 v. 6|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GUZMAN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.509 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107.

Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|7 Nº 3.909 v.6|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE MAGRANER y SIMON SVETLIZA, a comparecer en la causa Nº 31.551, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 105.

Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.

e.29|6-Nº 3.862-v.4|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO VILLAFAÑE NAVARRO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.510 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, Nº 107, mayo 29 de 1962. Pablo M. Tapia, secretario.

e.29|6-Nº 3.863-v.4|7|62

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría número 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de Prenda con Registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º Piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 16. — Fernando Guúdice, secretario.

e.2|7 Nº 3.910 v. 6|7|62.

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RODRIGUEZ PIETO - 31.569, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. - Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.2|7 Nº 3.911 v.6|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MATEO PLAZA - 31.526, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.2|7 Nº 3.912 v.6|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE CHAVES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.2|7 Nº 3.913 v.6|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CHAPARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 33.002, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.2|7 Nº 3.914 v.6|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO D'HAVE y ANGEL ANTONIO CARBALLO. 31548

para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.2|7-Nº 3.915-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERMIN GONZALEZ, 31.548, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíque por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.2|7-Nº 3.916-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO BABENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 32.897), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.2|7-Nº 3.917-v.6|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HIGINIO TITO BORRE (Causa Nº 32.989), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.29|6-Nº 3.866-v.4|7|62

Nº 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN CARLOS TERUEL, procesado Infracción a la Ley de prenda para que comparezca a estar a derecho número 22.260, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.

e.2|7-Nº 3.918-v.6|7|62

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MANUEL LITVACHKY, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.251, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.

e.2|7-Nº 3.919-v.6|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a SAUL YULIS, a comparecer en la causa Nº 27.103, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 115.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.29|6-Nº 3.867-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR TELER, a comparecer en la causa Nº 22.944, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 116.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.29|6-Nº 3.868-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO PABLO ANTONIO NORO a comparecer en la causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.29|6-Nº 3.869-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE DI SILVIO a comparecer en al causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.29|6-Nº 3.870-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO ORDOQUI a comparecer en la causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.29|6-Nº 3.871-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a LUIS NICOLAS BUCCIO a comparecer en la causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.29|6-Nº 3.872-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR DANIEL PALUDI a comparecer en la causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.29|6-Nº 3.873-v.4|7|62

Nº 6

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente MARTIN MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.117 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, mayo 28 de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7—Nº 3.920—v.6|7|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARIA TOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.092, que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, mayo 28 de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7—Nº 3.921—v.6|7|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO VELIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.118 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 28 de mayo de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7Nº 3.922-v.6|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días, a LEONIDAS GUZMAN, a comparecer en la causa Nº 21.886, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 117.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Jorge M. Lanusse, secretario.

e.2|7—Nº 3.923—v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a ANGELICA INES CASTELLANO, a comparecer en la causa Nº 21.909 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 117. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.2|7-Nº 3.924-v.6|7|62

Art. 141 del C. Proc. en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HISSEN RATAJ MARHABA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.093 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría, mayo 28 de 1962. — Jorge C Benítez Cruz, secretario.

e.2|7-Nº 3.925-v.6|7|62

Art 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS VITALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.116 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría, mayo 28 de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7 Nº 3.926 v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a OSVALDO JOSE PANIZZA a comparecer en la causa Nº 21.884 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 117. Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1962 — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.2|7-Nº 3.927-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Tiburcio Alvarez Prado se emplaza por el término de treinta días a JUAN CARLOS MELE, a comparecer en el causa Nº 21.903, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 117. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.2|7-Nº 3.928-v.6|7|62.

Por orden del Dr. Tiburcio Alvarez Prado, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 6, por la secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LAMIA ELIES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.441 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, mayo 23 de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.29|6-Nº L.3.875-v.4|7|62

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JUAN MANUEL BONALANZA Y JUAN ABELLAN a comparecer en la causa Nº 26.444 que se les sigue por el delito defraudación y etc., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|6-Nº L.3.876-v.4|7|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a IGNACIO TOMAS LORENZO a comparecer en la causa Nº 9.418 que se le sigue por quiebra fraudulenta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.29|6-Nº L.3.877-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ELEODORO ALBERTO GARCIA a comparecer en la causa Nº 11.902 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|6-Nº L.3.878-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JUAN PUCCIO a comparecer en la causa Nº 9.091 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6-Nº L.3.879-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a MORDKO KLEIMAN a comparecer en la causa Nº 9.661 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6-Nº L.3.880-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ROSARIO MIGNOGNA a comparecer en la causa Nº 11.206 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6-Nº L.3.881-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ANA MARIA GRECCO a comparecer en la causa Nº 10.434 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6-Nº L.3.882-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIA DIAZ a comparecer en la Causa Nº 10.344 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.883 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a CESAR ALEXIS PADULA a comparecer en la Causa Nº 9.662 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962 — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.884 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a CESAR ALEXIS PADULA a comparecer en la Causa Nº 9.660 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.885 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JOSE GABIANI a comparecer en la Causa Nº 10.431 que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.886 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a BASILIO ARTEMIUK a comparecer en la Causa Nº 10.190 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.887 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FELIX LEDESMA a comparecer en la Causa Nº 10.190 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.888 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JUAN FOGLIA a comparecer en la Causa Nº 9.935 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.889 v.4|7|62

Nº 9

Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, al menor ENRIQUE JUAN MENUET para que comparezca a estar a derecho en la Causa nú-

mero 494, que se le sigue por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 29|6 Nº 3.890 v. 4|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a AMELIA VELAZQUEZ DE SCARONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.701, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 130. — Buenos Ares, 5 de junio de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.2|7-Nº 3.929-v.6|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO SCAVUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.700, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.2|7-N: 3.930-v.6|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10 Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELMIRA CRISTINA RICCHI para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 27.178 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 29|6 Nº 3.891 v. 4|7|62

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL FRANCISCO ANTONIO GRANATA, a comparecer en la causa Nº 10.333, que se le sigue por defraudaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.2|7-Nº 3.931-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE GRANATA, a comparecer en la causa Nº 10.333, que se le sigue por, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134 — Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.2|7-Nº 3.932 v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO LEDINIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.214, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.2|7-Nº 3.933 v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PERCIANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.329, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.2|7-Nº 3.934 v.6|7|62

Art 141 del C. P. C., Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENOC TESHCKOJIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.317, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.2|7-Nº 3.935-v.6|7|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de la presente, a MIGUEL AMADEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.265 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.2|7-Nº 3.936-v.6|7|62

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a RICARDO PATRICIO GARCIA, en el sumario Nº 9.385, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 132 del doctor Mario O. Folchi y para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim.). — Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.
e.29|6-Nº 3.892-v.4|7|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan M. Carjuzaa, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a MARIA TERESA ACOSTA DE BOLDORINI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9.388, que se le sigue por el delito de lesiones graves, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.
e.29|6-Nº 3.893-v.4|7|62

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación a JOSE CASIR, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9.354, que se le sigue por infracción a la ley de prendas, por ante la Secretaría Nº 132 del Dr. Mario O. Folchi bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.
e.29|6-Nº 3.894-v.4|7|62

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a ROBERTO FRANCISCO CASTELLI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9.352, que se le sigue por infracción a la ley de prendas, por ante la Secretaría Nº 132 del Dr. Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.
e.29|6-Nº 3.895-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL JULIANO a comparecer en la causa Nº 10.267 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.29|6-Nº 3.096-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa se emplaza por el término de cinco días a PLACIDA LUISA APARICIO a comparecer en la causa Nº 10.292 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.29|6-Nº 3.897-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a JOSE COLUTTA a comparecer en la causa Nº 10.269 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 134. — Buenos Aires 18 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.29|6-Nº 3.898-v.4|7|62

Nº 13

Por disposción del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a HUGO LARA (a) "El Loco" a comparecer en la causa Nº 494 que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138. — Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.2|7-Nº 3.937-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL MERAMERA a comparecer en la causa Nº 670 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.2|7-Nº 3.938-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a MARCELO EDMUNDO GOMEZ a comparecer en la causa Nº 546 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.2|7-Nº 3.939-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ALFREDO ARIAS a comparecer en la causa Nº 623 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.2|7-Nº 3.940-v.6|7|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS OSCAR ARIZABALO (causa Nº 749), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.2|7-Nº 3.941-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO SCHATZMANN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.2|7-Nº 3.942-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALERIO VICENTE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.2|7-Nº 3.943-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FURFARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.2|7-Nº 3.944-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA INES BELEN DE MASTROBONO para que comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.2|7-Nº 3.945-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.2|7-Nº 3.946-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.2|7-Nº 3.947-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDO NELSON FONTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.2|7-Nº 3.948-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBINA JUANA FEBE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.2|7-Nº 3.949-v.6|7|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.29|6-Nº 3.899-v.4|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMA ROSA SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.29|6-Nº 3.900-v.4|7|62

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a FRANCISCO SAFIOTTI, a fin de que comparezca a es-

ar a derecho en la causa Nº 2.391, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathe, secretario.

e. 2|6 Nº 3.950 v. 6|7|62

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ROLANDO ADRIAN ZUÑIGA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.613, instruida por el delito de infracción a la ley 12.962, por ante la secretaría del Dr. Miguel Antonio Mathé, Nº 146, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathe, secretario.

e. 2|7 Nº 3.951 v. 6|7|62

El Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ALFREDO ELIAZAR EGUIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.616, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.2|7-Nº 3.952-v.6|7|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MARCELO EDMUNDO GOMEZ, en la causa Nº 2.454, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.2|7-Nº 3.953-v.6|7|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a RAIMUNDO PEDRO SORIA, en la causa Nº 2.462 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.2|7-Nº 3.954-v.6|7|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a LUIS FERNANDEZ, en la causa número 2.328 que se le sigue por el delito de falsificación de cheque, estafa y tentativa de estafa, por ante la Secretaría 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.2|7-Nº 3.955-v.6|7|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR MARTIN QUIROGA, en la causa Nº 2.424 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 por ante la Secretaría número 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim.).

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.2|7-Nº 3.956-v.6|7|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a FEDERICO SILVA, en la causa Nº 2.853 que se le sigue por el delito de robo, ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.2|7-Nº 3.957-v.6|7|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JORQUE PFEIFFER, en la causa número 1.615 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.2|7-Nº 3.958-v.6|7|62

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a MARIA ROSATTI DE SAAVEDRA, en la causa Nº 2.612, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la secretaría Nº 146, del Dr. Miguel A. Mathé, para que comparezca a estar a derecho (Arts. 139 y 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.29|6-Nº 3.901-v.4|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ALFREDO ARREDONDO, en la causa Nº 2.233 que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.29|6-Nº 3.902-v.4|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JORGE VIDAL, en la causa Nº 2.812, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.29|6-Nº 3.903-v.4|7|62

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO MANTICOF a comparecer en la causa Nº 2.509 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.2|7-Nº 3.959-v.6|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, de la Capital Federal, a|c. Dr. Ernesto González Bonorino, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a: TRINIDAD BENITA PALOMEQUE, para que comparezca a estar en derecho en la causa Nº 2.645 que por defraudación prendaria (Ley Nº 12.962) se le sigue; bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de silencio. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — José A. Whitingslow, secretario.

e.2|7-Nº 3.960-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL VAJÑENKO a comparecer en la causa Nº 2.150 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.

e.2|7-Nº 3.961-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino Secretaría del Dr. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS SOTOMAYOR VILET, a comparecer en la causa Nº 2.286 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — José Mancinelli, secretario.

e.2|7-Nº 3.962-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días al Socio Gerente o responsable de la firma BODEGAS JUAREZ, a comparecer en la causa Nº 2.576 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.

e.2|7-Nº 3.963-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a LINO CARLOS MAGRINI, a comparecer en la causa Nº 2.637 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.

e.2|7-Nº 3.964-v.6|7|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTINA B. DE DELLA SALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.2|7-Nº 3.965-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.2|7-Nº 3.966-v.6|7|62

Nº 20

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CESAR DEVITTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.675 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.2|7-Nº 3.967-v.6|7|62

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ESTHER GALINGER DE ESPERANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no comparece. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.2|7-Nº 3.968-v.6|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO SCHARZER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.382, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.2|7 Nº 3.969 v.6|7|62

Por disposición de V.E. doctor José Luis Romero Victorica, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 20, se emplaza por el término de cinco días a comparecer en esta causa Nº 2.846, a RICARDO JOSE SCHIAFINO, que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.

Buenos Aies, 30 de abril de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.2|7-Nº 3.970-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS ANTONIO SAGUAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.351 que se le sigue por el delito previsto por el artículo 192 C.P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.2|7-Nº 3.971-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERVANDO ANGEL BRACAMONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.452, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo re 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.2|7-Nº 3.972-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO SCIANGULA STEWART, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.672, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.2|7 Nº 3.973 v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ZAPPIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria Nº 2.671, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 29 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut secretario.

e.2|7-Nº 3.974-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 169 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIA CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.383, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.2|7-Nº 3.975-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LEONIDAS CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.383, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.2|7-Nº 3.976-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA NICHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.383, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.2|7-Nº 3.977-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161 cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA HAYDEE BILLORDO de DAUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.670 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires 28 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.2|7-Nº 3.978-v.6|7|62

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por Treinta Días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.676, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Anderut, secretario.

e.2|7 Nº 3.979 v.6|7|62.

Nº 21

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALBERTO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Causa Nº 2.233. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.2|7 Nº 3.980 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA REYES de TORTERONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". — Causa Nº 2.247. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.2|7 Nº 3.981 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.2|7 Nº 3.982 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALENTIN CANALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Causa Nº 1.197. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.2|7 Nº 3.983 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR PEREYRA DA LUZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Causa Nº 1.197. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.2|7 Nº 3.984 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO MARIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria C. Nº 2.096, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge Méndez Huero, secretario.

e.2|7 Nº 3.985 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 168, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO BURGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Jorge Méndez Huero, secretario.

e.2|7 Nº 3.986 v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OTILIO LEIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 12.962 (sumario 2.130), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.29|6-Nº 3.904-v.4|7|62

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA SELADINAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Jorge Méndez Huero, secretario.

e.2|7 Nº 3.987 v.6|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ABEL LEIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 12.962 (sumario 2.130), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.29|6-Nº 3.905-v.4|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "J" de la Capital Federal, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DE GEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Alberto A. Campos, secretario.

e.29|6-Nº 3.906-v.4|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma "SUMATRA S.A.C.I.F.I. y A.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 19.697/56, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1962. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.

e.29|6-Nº 3.865-v.4|7|62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABDON MANLLAUIX para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.372 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1962. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.

e.29|6-Nº 3.864-v.4|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al Presidente de "ADMIREL S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Nemesio González, secretario.

e.29|6-Nº 3.874-v.4|7|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, secretaría Nº 9, cita por cinco días a EDUARDO EZEQUIEL REPETTO, para que comparezca en juicio: Gobierno de la Nación contra Eduardo Ezequiel Repetto, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1962. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.2|7 Nº 3.988 v.6|7|62

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1; Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en el juicio: "GALLEGO DE PORTOLES CONDE AURORA c|AGÜERO SOSA RENE CRISOSTOMO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Modesto Alfredo Ferrari, a propuesta de parte, rematará en Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha (salón de ventas), el 13 de julio próximo a las 16 horas, el Departamento unidad Nº 23 (ex departamento Nº 21), del piso 7º del inmueble Solís Nº 206, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Superficie cubierta propia 98, 60 m2.; Superf. común 25.22 m2.; superf. total 123,82 m2. — Base de venta $ 566.499,14, contado. Seña 8 % en efectivo. Comisión 3 %. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.400 — e.30|7-Nº 11.887-v.5|7|62

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "PEREZ HILDA NELLY su sucesión", que el martillero don Juan Carlos Llabres rematará el 7 de julio a las 16 horas, sobre la misma, una propiedad desocupada, calle Marcos Paz 1630, que mide s|su título: 8m66 de frente al Este; 30m72 de fondo en el costado Norte; 29m60 en el del Sud y 8m73 en su contrafrente. — Base 2|3 partes de su valuación m$n. 95.333,33, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, en nero efectivo.

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.000.— e.2|7 Nº 12.048 v.6|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14 comunica por 15 días en el juicio "CLAVARINO CARLOS ALBERTO Y OTRO c|DANERI SANTIAGO s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Carlos G. Testa rematará el día 21 de julio de 1962 a las 11 horas sobre la misma finca Pasaje Carlos Chagas 2657, edificado en terreno señalado como lote 22, manzana K, que mide 8,66 ms. de frente por 14,37 ms. de fondo. Base pesos 430.691,10 m|nacional. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.800 — e.30|6-Nº 11.894-v.18|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 10 días en los autos "BAYON QUINTIN Y OTRO c|CARRASCO DAVID, Hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 12 de julio próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ciudadela 1218|20, Capital. — Sup. 120,54 ms. cs. ad-corpus. — Base $ 1.150.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$... e.30|6-Nº 11.901-v.5|7|62

$ 1 600.— e.6|7-Nº 12.269-v.12|7|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 5 días, en los autos "MARTINEZ de BRINKMANN AGUSTINA contra PECAR MAURICIO s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 4 de julio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en San Miguel, Ptdo. General Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, calle Fraga 2472. Superf. 260,40 ms. cs. — Base $ 40.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio quince de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.781-v.4|7|62

Nº 11

El Juez Civil doctor Agustín E. Tisoruia, secretaría Nº 21, hace saber por cinco días, juicio "MASCIOTRA, GUILLERMO ROQUE c|BURONE, JOSE MARIA CARLOS y DOMINICO de BURONE, MARIA ESTHER s|hipoteca...", que el martillero Juan Antonio Ferrari, rematará, en el mismo, el departamento Nº 14, piso 6º, edificio sito Esparza Nº 1.., Capital (Ley 15.775), donde se podrá visitar, y en el estado que se encuentra, el día 18 de julio de 1962, a las 13 horas. — Base: 362.925.— m|n. — Seña: 8 %, Comisión: 3 %, efectivo.

Buenos Aires, julio veintiocho de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.2|7 Nº 12.153 v.6|7|62

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría 21, comunica por cinco días en autos "FRANCO FELIPA ARGENTINA c|GHIRARDOTTE PEDRO s|Escrituración", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará el 12 de julio a las 6 horas, en 25 de Mayo 311, con la base de $ 15.770 m|n.; los derechos y acciones que la actora o sus cesionarios tiene a la escrituración de la unidad número tres del inmueble sito en la calle Díaz Vélez 2328|58, La Lucila, Partido de Vicente López. — Seña 8 %. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600 — e.30|6-Nº 11.855-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MARTINO, CIPRIANO contra VULEJ, HERNAN s|cobro hipotecario", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el jueves 12 de julio, a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., los inmuebles ubicados en "Villa Lynch", Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires, calle Guido Spano Nros. 293|97, esquina Cuenca Nº 165, edificados en los lotes 4 y 5, Manzana Doce - A, y miden: Lote 4: Cuenca formando esquina a Guido Spano: 16,21 m. frente por 15,77 m. de fondo y frente, superficie 255,63 m2. y Lote 5: Guido Spano entre Cuenca y Victorino de la Plaza, de: 8,66 m. frente por 15,77 m. de fondo. Superficie: 136,57 m2. — Base $ 220.555 m|nal., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, veintidós de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.700-v.4|7|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, comunica por cinco días en el juicio "SCOLAVINO FRANCISCO, s|sucesión", que el martillero Oscar A. Mezzullo, rematará sobre los mismos el 29 de julio, hora 15, 4 lotes de terreno desocupados, baldíos, lotes: 28 y 29, calle Granaderos entre Aconcagua y Los Patos que unidos miden una superficie de: 590.84 m|c. — Lotes: 43 y 44, calle Los Patos entre Granaderos y Alsina que unidos miden 749,95 m2., todos los lotes de la manzana 21. Localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Paraje "Villa Club". — Base $ 30.000.— min., cada lote. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Mitad al contado y mitad a 1 año plazo, a contar desde la toma de posesión, con el 12 o|o de interés anual. Escrituras por el escribano Gotusso. Informes: Acevedo 661, T .E. 54-1449. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.300.— e.3|7-Nº 12.300-v.7|7|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por diez días en el juicio "CORPOSA CORPORACION IND. COM., INMOB. y FIN. S. A. contra GALVEZ JOSE LUIS s|ejec. Hipotecaria", que el martillero Carlos Alvarez, rematará el domingo 15 de julio 1962, a las 16 horas, sobre la misma, una finca ubicada en Acassuso, Ptdo. San Isidro, Prov Buenos Aires, calle Gral. Paunero esq Intendente Alfaro Nros. 382|400, edificada, lote 6, manzana 7, mide 11m21 frente por 20m62 fondo, sup. 233,06 m2 s|títulos. Base: m$n. 1.598.372, al contado. La finca se entrega desocupada Seña y a cuenta precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.200.— e.29|6-Nº 11.756-v.11|7|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en los autos "RUSSO de DUEK ESTHER MATILDE c|DUEK RAMON s|divorcio" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de julio próximo a las 15,30 hs., el lote 1 manz. 82, ubicado en Pdo. de Quilmes Pcia. Buenos Aires, Sup. 241,78 ms. cs. Base $ 200.000 al contado, excedente a 1 y 2 años de plazo al 12 % de interés anual y con garantía de primer hipoteca sobre el mismo bien. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, junio 24 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600 — e.30|6-Nº 11.990-v.5|7|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en los autos "LOPEZ OSCAR J. c|VARELA JOSE L. s|ejecución prendaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 4 d julio próximo a las 15,30 hs., el lote 6, mz. 21, calle Rioja entre Los Paraisos y Los Plátanos, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Sup. 383,40 ms. cs. — Base $ 27.000. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600 — e.30|6-Nº 11.902-v.5|7|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio: CROCE AMBROSIO y NATALIA MARIANI de CROCE s|sucesiones", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía.. rematarán en el hall de la Corp. de Remat. calle 25 de Mayo 311, cap., el viernes 6 de julio, a las 15.30, el inmueble sito en la calle Fitz Roy 1617|21, edificada en el lote 29 de la manzana 22, que mide 8m66 frente NO, por 19m14 fondo. con la base: $ 224.400.— Se entregarán desocupadas a la toma de posesión, tres habitaciones y dos cocinas, el resto, ocupado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires. 28 de junio de 1962. — Carlos A, Raffo del Carril, secretario.

$ 2.000.— e.2|6 Nº 12.074 v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaria 36, comunica por cinco días en los autos "GOMEZ EMILIO y otra c|POLESELLO LINO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Benjamín García Arecha, subastará el domingo 8 de julio de 1962, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble Venancio Flores 3633, en terreno de 9,53 m de frente por 12,23 m de fondo. — Base: $ 663.750.— Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Luis Prato, secretario.

$ 1.200. —e.2|6 Nº 12.078 e.6|7|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c|KRATZER, FEDERICO, s|rendición de cuentas", que la firma "Félix A. Almeida S. A. C. y F.", rematará el jueves 12 de julio, a las 14 horas, en sus instalaciones de remate-feria, sitas en la localidad de Calchaquí, (Provincia de Santa Fe), noventa y ocho vacas, algunas con cría y|o preñadas, raza Aberdeen Angus, puras por cruza. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Julio P. Gerez, secretario.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. —

$ 1.600. —e.2|7 Nº 12.054 v.6|7|62

JUDICIAL: — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por diez días en el juicio "MACIUK GREGORIO contra MILSON VELVIL s| cobro hipotecario". que el martillero Adan Oder rematará el 15 de julio, a las 17 horas, en la misma finca, el inmueble de la calle Luis Viale Nº 1181, Capital Federal, superficie 173,20 mts. 2. Base $ 68.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.773 v.11|7|62

Juzgado Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por diez en el juicio "ZUMALACARREGUI BRAULIO contra GRINBLAT GEHUDA, s|cobro hipotecario" que el martillero señor Sebastián V. Datzira Copello, rematará en el lugar, el 15 de julio de 1962, hora 11.30, la finca en construcción, libre de todo ocupante, calle Thames 2310, entre las de Güemes y Charcas, de esta Capital, edificada en terreno que mide mtrs. 7,35 de frente por mtrs. 29,55 de fondo o sea una superficie de 217,1925 mts. 2. — Base pesos 3.203.880 m|n. al contado. Seña 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Oscar J. Chiocca, secretario.

$ 3.200.— e.29|6-Nº 11.697-v.11|7|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 44, comunica por 8 días en el juicio REGUERA, JOSE y otros, c|PASCALI, LYDA EGLE, s|cobro hipotecario, que el martillero César J. Cabral Hunter, rematará el 14 de julio 1962, a las 15 horas s|la misma, el inmueble sito en Avda. Pueyrredón 1316, 1318, 1320, Capital, entre las calle Charcas y Sta. Fe, finca edificada en un lote de terreno de 11,87m. de frente al E. por 13,40m., c|fondo en el costado S. y 12,47m. al N. y en su contrafrente al O. 12,10. — Base m$n. 1.898.712. —al contado y en efectivo. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes: T. E. 35-2842. — Buenos Aires junio 12 de 1962. — Julio M. San Millán, Almagro, secretario.

$ 3.200.— e.3|7-Nº 12.250-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría 44, comunica por cinco días en autos: "DE LA TORRE AGUSTIN, su sucesión", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará el 12 de julio a las 16 hs. en 25 de Mayo 311, la propiedad sita en esta Capital calle Honduras 3819, con base de $ 500.000 m|n.; ocupada totalmente y en las condiciones que se encuentra, que mide: 8.66 m. de frente al S., por 36,91 ms. fondo costado E. y 38,79 ms. en el O. y 8.79 ms. en su contrafrente, "ad-corpus". Seña 10 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600 — e.30|6-Nº 11.854-v.12|7|62

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en el juicio: GUTIERREZ FAUSTINO AVELINO y otros contra CABRAL ANGEL SIXTO (sucesión) ejecutivo, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 8 de julio a las 16 horas sobre la misma, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en la calle Elpidio González Nº 4995|99 esquina Cervantes, La número 4995, ocupada por los deudores, la Nº 4999, ocupada. Mide 6 mts. frente a Elpidio González; 13,10 ms. a Cervantes; 6,mts. en la ochava, 16,92 ms. costado NE. y 10,13 ms. costado NO. — Base $ 424.000 al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aiires, junio 8 de 1962. — Norberto Carlos .... secretario.

$ 2.000 — e.30|6-Nº 11.908-v.5|7|62

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "DEL ROIO, LUIS c|. KREIMIS, JACOBO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Llabrés, rematará el sábado siete de julio, a las quince horas en el local Julián Alvarez 2340, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Virrey Cisneros 1078 entre las de Olegario V. Andrade y Serrano de la localidad de Boulogne que mide según su titulo 10 metros de frente al N. E.; 19m57 en su costado al S. E.; 19m42 en su otro costado al N. O. y 10m, en su contrafrente. Superficie 194m. 95dm2. Ocupada por el deudor y su familia. Base al contado m$n. 46.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. En dinero efectivo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.2|7-Nº 12.033-v.6|7|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "TRAVERSONI JUAN JOSE s|testamentaría, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 4 de julio próximo, a las 15.30 horas, los lotes ubicados en Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, señalados con los números: 16 y 18 sup. 341,9799 cada uno. — Base $ 14.133,33 c|uno. y lote 17. sup. 449,9736. Base pesos 18.866,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.778-v.4|7|62

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en el juicio "EXPLORER, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|GASPAR VALENTIN y otros, s|cobro hipotecario", que el martillero A. Calviño Alonso, rematará el viernes 6 de julio, a las 15 horas, en Corrientes 980, piso 2º, el 28,36 % indiviso del terreno ubicado frente a la calle Blanco Encalada 1421|39|41, antes 1439 solamente, esquina Migueletes y que mide s|títulos: 38m25 frente. S. E. por 29m30 de fondo. S| Dirección General Impositiva, mide: 38m61 fte. S. E., 37m72 lado S. O., 36m75 fte. N. E. y 34m04 c|fte. N. O. y s|medición realizada por las partes, mide: 38m70 fte. S. E., 37m72 c|fte., 37m. fte. N. E. y 34m40 c|fte. — Base: $ 901.254.19. — Seña y a cuenta de precio 8 %. — Comisión 3 % (en efectivo).

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 8.200.— e.2|7-Nº 12.081-v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por cinco días, en juicio "LONGONI de MENENDEZ CLARA c|RIOS RICARDO HERMINIO s| cobro hipotecario" que el martillero Benjamín García Arecha, rematará sobre la misma, el domingo 8 de julio, a las 16 horas, el inmuebles calle Francisco Alfaro 837, entre Necochea y Miranda, en Hurlingham, partido de Merón, edificada en el lote C de la manzana H., que mide 11 mts. de frente por 19,75 mts. de fondo. — Superficie 218m. 5337dm2.. — Desocupada. — Base: $ 300.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2.000.— e.2|7-Nº 12.077-v.6|7|62

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "PAOLINI MARIO y otra c|FUENTES SERAFIN y otro s|ejec. hipotecaria", que el martillero Servando García Casabal, rematara el domingo 8 de julio, a las 11 horas. sobre la misma, la propiedad ubicada en la calle Escalada Nos. 1332|34|36 entre Tandil y Avda. Directorio, Capital, que mide 8m.66 de frente al Sud Oeste por 23m.38 y 23m.47 en sus costados Base $ 159.450, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — Se entrega en el siguiente estado de ocupación. — Escalada 1332, local alquilado. — Escalada 1334, vivienda y galpón con fuerza motriz. ocupada por su dueño. — Escalada 1336, local alquilado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Jorge Funes Lastra, secretario.

$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.779-v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, hace saber por 5 días, en los autos: "LESCANO JUANA MARIA s|sucesión" que el martillero don Víctor J. Rodríguez Quesada, venderá en subasta pública, el jueves 12 de julio de 1962, a las 15.30 hs., en Avda. de los Constituyentes 6239, la finca sita en Fernández Moreno 3684, Barrio Saavedra. superficie de terreno 248,01 metros cuadrados. La finca se entrega desocupada. Base m$n. 208.066.67. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Alberto Hugo Váldez Oderigó, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.642-v.4|7|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil número 30, secretaría número 60, comunica por 10 días que en el juicio CORDERO MANUEL. c|ALVAREZ ADOLFO", ejec. hip." que el martillero Eduardo L. Larco rematará la propiedad calle Jujuy número 858. edificada. s|terreno que mide mts. 7.90 de fte. por mts. 25,45 de fdo. en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 250.000.—, el día lunes 16 de julio a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. — Comisión 3 o|o. seña 8 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 28 de junio de 1062. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 4.000.— e.3|7-Nº 12.247-v.14|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "PLUSS CARLOS EMILIO, contra GALERA RESINA JUAN y otro, s|ejec. alquileres', que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en 25 de Mayo número 311, Capital, el día 11 de julio de 1962 a las 15 horas, el inmueble calle Anchorena 1288|90, sup. 108,34 m2. — Base $ 800.666,66. — Contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — G. J. Paysas. secretario.

$ 1.200.— e.3|7-Nº 12.291-v.7|7|62

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz número 18. comunica por tres días, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra PELIZZARI, ATILIO y FRANCISCO, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Defensa 1124, el 17 de julio próximo, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica "Siam", modelo 65 (Porcelanit), número 614 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 523. — Base $ 14.950.— al contado. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires. junio 14 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.123-v.4|7|62

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz número 28, comunica por dos días que en autos "EMPRESA LA CAPITAL S. CAMARA, S. R. L., c|RADAELLI, HUMBERTO, s|ejec." el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará el 6 julio 1962 a las 15 y 30 horas en Brdo. de Irigoyen 553, donde se exhiben, un televisor marca Zenit Nº 19061 y un combinado Ken Brown. — Sin base. — Al contado. — Com. 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de junio 1962. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 480.— e.3|7-Nº 12.180-v.4|7|62

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36 de la Capital. comunica por cinco días en el juicio "PRIETO DE FERNANDEZ CONSUELO s|sucesión", que el martillero Horacio Carlos Landi domiciliado en Uruguay Nº 560 esc. 106 Capital, rematará en Holmberg Nº 4247 Capital, el día 15 de Julio de 1962 a las 11,00 horas, el inmueble de la calle Holmberg Nº 4247 Capital, desocupado, superficie del terreno 308,90 metros cuadrados. — Base $ 308.666,66 m|n. — Seña 8%; Comisión 3% en el acto.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Ricardo González, secretario.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.849-v.5|7|62

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por 5 días en el juicio "EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA c|FELME ALEJANDRO PEDRO, ejecutivo $ 2.600.—" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 4 de julio próximo, a las 15.30 hs., el lote 32, manz. 7, ubicado en Links y Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. Aires. Sup. 800 mts. cds. Base $ 3.579,25. Seña 8%. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.777-v.4|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial número 1, secretaría número 1, comunica por tres días que en el juicio: "RIVTER ARGENTINA, S. R. L., c|CHAROUZEK MARIA, s|ejec. prend.", que el martillero Atilio E. Pastorello rematará: Una heladera eléctrica familiar, marca "Ierbul", modelo "Lujo 1100", número 9174, el día lunes 16 de julio a las 17 horas en la Avda. Rivadavia 6301, donde se exhibe, base $ 13.250.—, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962, — Héctor Alegría. secretario.

$ 960.— e.3|7-Nº 12.205-v.5|7|62

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio TOME y MARTIN, S. R. L. c|ACOSTA JUSTO A., que el martillero Alfredo Casas rematará en Avda. San Juan 4041, el día 12 de julio, a las 15 horas, un microómnibus usado marca Chevrolet mod. 1946, motor Perkins, Número 3171051 de 100 C.V. y patente Cap. Fed., Nº 22806|61. — Se exhibe en el lugar de remate. — Base $ 150.000 m|n., al contado, seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.136.v.4|7|62

Juzgado Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por 3 días en el juicio TOME y MARTIN, S. R. L. c|GARCIA PEDRO y otro, que el martillero Alfredo Casas, rematará en el local Av. San Juan 4041, el día 12 de julio, a las 15 y 30 horas, un micro ómnibus Beldford Nº 22150, Mod. 1950, motor Perkins Nº 3056256 de 100 C.V. con patente de Cap. Fed. Nº 21714, año 1960. — Se exibe en el lugar de remate. — Base $ 179.230. m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Junio 27 de 1962, — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.141.v.4|7|62

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, del Dr. Héctor A. Patuel, hace saber por cinco días que en los autos "SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S. A. (S. U. I. S. A.) c|LOGIUDICE S. R. L., cobro hipotecario", a propuesta de parte el martillero Lorenzo Ezcurra Medrano rematará el miércoles 11 de julio de 1962, a las 16 horas, en San Martín 588 (p. b.), tres lotes de terreno ubicados en la ciudad de San Justo, designados con los números 2, 3 y 4 de la manzana "E", con 95,48 metros de frente s|la ruta nacional Nº 3, entre las calles Charrúa y Centenario, con las medidas y linderos que indica su título agregado en autos, y una superficie total de 7.457,14 metros cuadrados. Base, pesos 777.791,06 m|n., en block, al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.400.— e.3|7-Nº 12.224-v.7|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2. secretaría Nº 4. comunica por diez días que en el juicio JAJAN EMILIO contra BRESSA CESAR (ejecutivo), los mar-

tilleros Bravo, Gamboa, Ferrari, rematarán el 18 de julio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (Buenos Aires), la propiedad en Mar del Plata, calle Paunero 2831|33|37, edificada en su totalidad en el lote 9, manzana uno, que mide 8m66 de frente por 32m908, en el estado y condiciones en que se encuentra, constituida por un chalet al frente, desocupado, y otro en el interior, ocupado, en un todo de acuerdo a las constancias y detalle de autos. — Base: $ 497.666.66 m|n. al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 4.000.— e.30|6-Nº 11.907-v.12|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en el juicio INVIERNO JOSE E. contra GUZZETTI JUAN B., ejecutivo, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 11 de julio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en la calle Rondeau 3607|09 que mide 8m66 de frente al Sud; 14m54 al Oeste; 14m20 al Este. — Base: $ 324.666,66 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.906-v.5|7|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MODESTA ELOISA MUÑOZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de julio de 1962, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 127, número 608191, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 45.604. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.3|7-Nº 12.207-v.5|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| NELSON MENDEZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de julio de 1962, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 143247, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 22.895. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.3|7-Nº 12.208-v.5|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "TUCISA S. A. c|PASSERI ALEJANDRO" s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 13 de julio de 1962, hora 16, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automóvil usado, para uso particular carrocería sedan modelo 1938, marca Hanomag motor Nº 1.160.003, patente Ciudad de Buenos Aires, Nº 60|896, año 1960, que se exhibe en el día del remate en la calle Virrey Avilés 2739, Capital. — Base: m$n. 79.995. Al contado Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680.— e.2|7 Nº 12.070 v.4|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "MITRE AMADO c|TAGLIABUE y otro s|ejec. prendaria" que el martillero señor Nicolás Félix Sacco, rematará en Estévez Sagui 115 (altura Rivadavia 10.800), el 21 de julio, a las 11 horas, lo siguiente: 1 motoneta "Capri" de 75 c.c. modelo 1960, motor 1.119.251, sin patentar, tal como se encuentra. — Base $ 10.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El bien será entregado aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. de Ptos.).

Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200.— e.2|7 Nº 12.098 v.4|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| RODOLFO ALDO CATALDO s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de julio de 1962, hora 11, una heladera a kerosene marca Siam, modelo 4710, Nº 5062330, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: pesos moneda nacional 40.919.—, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.125-v.4|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| AGUSTIN SANCHEZ s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de julio de 1962, hora 11, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140225, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 24.100.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.124-v.4|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 (Secretaría Nº 13), comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra SERAFIN MACCARINO, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Defensa 1124, el 17 de julio próximo, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 180.979, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Al contado. Base: $ 33.740. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, junio veinticinco de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.130-v.4|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 (Secretaría Nº 13), comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra JOSEFINA CONDOSA D'AGOSTINO de FISCHIETTI, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Defensa 1124, el 17 de julio próximo, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Número 194.872, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: $ 36.250, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, junio veinticinco de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.121-v.4|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días que en el juicio: SIEGRIST JUAN F. contra SALVADOR POMITO S. R. L. (ejecutivo) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 11 de Julio a las 15.30 horas en Reconquista 513, la mitad indivisa de ocho lotes de terrenos en el Partido de Vicente López (próximos a la Estación Carapachay) en las Manzanas D-E, con frentes a las calles hoy Juramento, Rosario, Independencia, a saber: Manzana D: lote 3, Sup. 326mc70. Base $ 4.766,66. Lote 7. Sup. 333mc33. Base $ 5.233.33. Manzana E: Lote 1. Sup. 603mc55. Base $ 6.333,33. Lote 3. Sup. 316mc75. Base $ 5.233.33. Lote 9. Superf. 352mc15. Base $ 5.566.66. Lote 11. Sup. 574mc45. Base $ 7.033.33. Lote 13. Sup. 357mc30. Base $ 5.600. Lote 18. Sup. 417mc70. Base $ 5.400. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Junio 5 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.400.- e.30|6 Nº 11.909 v.5|7|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 8 días en el juicio "INVERCO S. A. FINANCIERA c|SANTO DOMINGO FINANCIERA e INMOBILIARIA SOC. en COM. por ACC. s|cobro hipotecario", que el martillero Constantino Caradonti, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 9º, Capital Federal, rematará sobre el mismo inmueble el día 7 de Julio de 1962, a las 15.30 hs., una fracción de tierra ubicada en la localidad de Florencio Varela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Florencio Varela, designada en un plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, con la característica 32-33-56, parcela 1.328 g., hoy parcela 1.328 h., con un superficie de Ciento setenta y tres Hectáreas, Cuarenta y cinco áreas, Sesenta y ocho centiáreas, Treinta y seis decímetros cuadrados. Base: Cinco millones de pesos moneda nacional (m$n 5.000.000.-) Al contado. La fracción se entrega totalmente desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 5.120.- e.26|6 Nº 39.753 v.4|7|62

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos LANDER, ISAAC J. c|VLADAS URBIETIS S. A., s|ejec. prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres rematará con el bien a la vista, el día 13 de julio de 1962, a las 9 horas en Barón de Astrada 2675, un automóvil marca Volkswagen, modelo 1960, motor Nº 8251120, patente de Cap. Fed., año 1961, Nº 649634, exhibido en Paunero Nº 1161, Acasusso, Pcia. Bs. As., como se encuentra y sujeto a aprobación judicial. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Base $ 240.000, al contado. Comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.— e.3|7-Nº 12.192-v.5|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "OLIVERO RAUL ANGEL c| SAMUEL ROTENBERG, s|ejecución prendaria", que el martillero Osías Galperín rematará en la calle Canalejas 600, Capital, el día 16 de julio de 1962, a las 9 horas, el siguiente bien: un automotor usado, marca Estanciera Ika, modelo 1960, tipo rural, con motor número 6033594, serie 60667, 6 cil., 115 c.v., patente Municipalidad Córdoba 107660. Base $ 87.500 m|n. Al contado, en dinero efectivo. Exhibición, lunes y miércoles de 8 a 9 hs., en Canalejas 600. Comisión 10 o|o.

Nota: Se deja constancia que el efecto vendido se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.290.— e.3|7-Nº 12.154-v.5|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ SOTERO c|ALBERTO ORLANDO, s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en San José 1754, el día 13 de julio de 1962, a las 17 horas, los siguientes objetos que allí se exhiben: mostrador madera; estantería madera con cajones; balanza dos platos con pesas completa; bulones y tuercas; 40 tarros hormiguicida; tarros con pintura en polvo y pasta distintas marcas y colores; ceras distintas marcas, en pasta y líquida; 11 frascos limpiavidrios; 500 hojas papel lija y 2 tarros hidrófugo. Sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.440.— e.3|7-Nº 12.296-v.5|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "F. M, GARCIA Y CIA. c|ORFILIO R. ALONSO e|ejecutivo", que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará en Paraná 858, Capital, el 5 de Julio a la hora 16, los siguientes objetos: Tres cocinas a gas de kerosene, tres cocinas a gas natural, un porta garrafa y garrafa descargada, una estufa a gas de kerosene, una olla a presión, un tostador de pan, una rinconera giratoria, una repisa, una licuadora, cinco ventiladores, un farol a kerosene, una plancha Siam, un reloj eléctrico, cuatro veladores con pie de hierro, tres antenas de televisión, un plato material plástico. Se exhiben allí, Sin base. Al contado, comisión 10 o|o, seña 30 o|o. Los efectos se entregarán una vez aprobado el remate (art. 529 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 28 de Junio de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.080.- e.2|7 Nº 12.064 v.4|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "MITRE AMADO c|LERNER MARCOS y otros s|ejec. prendaria", que el martillero Sr. Nicolás Félix Sacco, rematará en Estévez Sagui 115 (altura Rivadavia 10.800) el día 21 de Julio a las 11 y 30 horas, lo siguiente: 1 motoneta "Lido" sin patentar. Base $ 6.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, tal como se encuentra. El bien será entregado aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. de Ptos.). — Buenos Aires, 28 de Junio de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.- e.2|7 Nº 12.101 v.4|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "PETROLINI COBERG S. A. C. I. c|BURGOS MANUEL M., s|ej. prendaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Rivadavia Nº 4076, Capital, el martes 10 de julio, a las 15 horas, el siguiente bien: una heladera eléctrica marca "G. M.", modelo GX-81, Nº 2274, en el estado en que se encuentra. Venta al contado y con la base del 50 o|o de la prenda, es decir $ 10.951.50 m|n. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.— e.3|7-Nº 12.289-v.5|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| TALAVERA RAMON IGNACIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el día 23 de Julio de 1962, hora 8,30, Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 136.737, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 32,535. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.2|7 Nº 12.128 v.4|7|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| FERRER DIDIER RAUL s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 23 de Julio de 1962, hora 8,30: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 2.367, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 32.136. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.2|7 Nº 12.128 v.4|7|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| FERRARESI ADAN DOMINGO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 23 de Julio de 1962, hora 8,35: Una heladera a kerosene marca Siam modelo 306-K, Nº 42,332, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 22,794. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.- e.2|7 Nº 12,129 v.4|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en juicio: "SIAM DI TELLA LTDA, c| PENSALORTO RICARDO DARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 23 de Julio de 1962, hora 8,35: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 180,285, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 29,736. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.- e.2|7 Nº 12.127 v.4|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"A"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia "A", Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "Causa Nº 9.110, seguida contra ANGEL PESSOTTO por los delitos de homicidio y lesiones culposas _ incidente de ejecución de honorarios", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, el 17 de Julio de 1962 hora 17.30 el inmueble de la calle Camarones Nº 5645 de la Capital Federal, Superficie de aproximadamente 85,00 m2. cubiertos Base $ 154.733,32 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1962. — Felipe Mario Lipa race, secretario.

$ 2.000.— e.29|6-Nº 11.731-v.4|7|62

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A C Y M A R

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1962, a las 18 horas, en Alsina 1535, 6º piso, ofic. 602, para tratar:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|7-Nº 12.092-v.6|7|62

A M I C I

Comercial, Agrop. e Inmob. S. A.

Nº 7.695

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 21 de julio 1962, 10 hs., en Pedro Goyena 1521, Cap., para tratar:

1º Documentos art. 247 Cód. Comercio, y distribución de utilidades

2º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.160-v.6|7|62

ASFALTECH S. A. I. y C.
Avda. Belgrano 535, 10º p., Buenos Aires
Nº 5.764

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local de la Avenida Belgrano 535, décimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

3º Elección de los miembros del Directorio en el número que fije la asamblea.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|7-Nº 12.648-v.6|7|62

ASCOCHINGA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27 julio 1962, a las 18 horas, en Avda. P. R. S. Peña 760, 4º p., esc. 409, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 de C. de Comercio al 31 marzo 1962.

2º Número y elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.158-v.6|7|62

ANDINA S. A.
Constructora e Inmobiliaria
Uruguay 654— 4º piso — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 1962 a las 18 horas, calle Uruguay 654, 4º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículos décimo, décimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto del estatuto;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.824 v.4|7|62

ATLANTEX S. A. I. C.
Fábrica de Tejidos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 1962 a las 18 hs., en Lima 335, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|61;

2º Elegir síndico titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.762 v.4|7|62

AMERISUR S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Amerisur Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de julio de 1962 en su sede social calle Gral. E. Martínez 640, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Elección de un síndico titular y otro suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directoro.

$ 2.000. —e.29|6 Nº 11.784 v.4|7|62

"B"

BERCO
Soc., An., In., Com., Inm. y Fin.
Nº 13.221

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1962, a las 15 horas, en Bmé. Mitre 1370, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las actuaciones en el juicio de convocatoria de acreedores que se tramita ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del doctor Alejandro de Labougle, secretaría Nº 7 del doctor Alfonso Moyano Crespo.

2º Autorizar al Directorio a proponer un concordato a los acreedores, en su oportunidad.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.3|7-Nº 12.264-v.7|7|62

BARFER S. A.
Nº de Registro 12.750

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13|7|1962, a las 8.30 horas, en Talcahuano 178, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos referidos en Art. 147, inc. 1º de Código Comerc., correspondiente ejercicio al 30|9|1961.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento de capital.

4º Nombrar dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

texto modificado a partir del 4|7|62

$ ... e.3|7-Nº 12.236-v.7|7|62

$ 800.— e.10|7-Nº 12.407-v.11|7|62

B E M A S. A. C. I. F. I. A.
Expediente Nº 9.498

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de julio de 1962, horas 17, en Tucumán 862, piso 4º, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|12|1961.

2º Elegir directores titulares, suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.138-v.6|7|62

BUCHINGER
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1962, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1172, Capital, para tratar:

1º Designación de síndico ad-hoc para dictaminar sobre la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 28|2|62;

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 28|2|62;

3º Ratificación de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores;

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|7 Nº 12.020 v.6|7|62

BITUMEX, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 11 de julio de 1962 a las 18, en el local social, calle Alsina Nº 941, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Artículo 1º — Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961.

Art. 2º — Ratificación de las retribuciones del Directorio y Síndico.

Art. 3º — Distribución de utilidades.

Art. 4º — Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Art. 5º — Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal).

Art. 6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación prevista por el artículo 11 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones hasta el día antes de la Asamblea.

$ 3.600.— e.30|6 Nº 12.009 v.5|7|62

BUCHINGER
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1962, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1172, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 28|2|62;

2º Ratificación de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|6 Nº 11.763 v.4|7|62

"C"

COLUMBUS DIXON ARGENTINA ARGENTINA S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18|7|62 a las 18 horas en San José 458, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|12|61;

2º Designación de síndico, titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7 Nº 12.111 v.6|7|62

CAMARA ARGENTINA DE SANITARIOS
Asociación Civil con Personería Jurídica acordada por el Decreto Nº 1563 del 27|1|944

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Consecuente con lo establecido en el artículo 28 de nuestros estatutos, inciso a) y b), la Comisión Directiva, tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de julio del corriente año, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Aráoz Nº 2407, de esta Capital, con objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización.

2º Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva, por el término de dos años, y cuatro miembros suplentes por el término de un año.

3º Elección de dos miembros titulares del Organo de Fiscalización, por el término de dos años, y dos miembros suplentes por el término de un año.

4º Aprobación de operación de venta de nuestra sede social, Aráoz Nº 2407, de esta Capital, y adquisición de nueva sede.

5º Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario. — Jorge A. Isely, presidente. — Ildefonso J. Sánchez, secretario.

NOTA: El Padrón se encuentra a disposición de los socios en el local social, calle Aráoz 2407, Capital.

Para poder asistir y votar en las asambleas, se requiere ser socio activo, y estar al día con tesorería, de acuerdo al artículo 14, inciso a), de los estatutos.

$ 528.— e.3|7-N 12.198-v.5|7|62

COARMETAL
Soc. Anón. Ind. y Com.
Nº 10.314

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de julio de 1962, a las 10 horas, en Córdoba 6069, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas (sin movimiento) e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|7 Nº 12.110 v.6|7|62

C A N B A Z Y A N
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 1962, a las 11 horas, en Chiclana 3352, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|61.

2º Elección de síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: — A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos.

$ 2.000.— e.30|6-Nº 12.964-v.5|7|62

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

(Legajo 13356)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para julio 11 de 1962, 12 horas, en Reconquista 657, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 Cód. Comercio ejercicio 31|12|61.

2º Remuneraciones.

3º Designación directores, síndicos dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.957-v.5|7|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 6722

Convócase Asamblea Ordinaria para 17 julio 1962, hora 17, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31 marzo 1962.

2º Elección síndicos titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e3|7-Nº 12.261-v.7|7|62

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a la 43ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de julio de 1962, a las 15 horas, en la sede social, San Martín 170, Galería Güemes, Edificio Supervielle, of. 210, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general y del inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1962.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose seis miembros titulares y doce suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Renovación parcial de las cámaras técnicogremiales.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Mariano Rivero Haedo, presidente.

$ 896.— e.28|6-Nº 11.595-v.6|7|62

CIBELES S. A. C. y F.
Nº 8.376

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 14 de julio 1962 a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, p. 3, para tratar:

1º Documentación art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|1961;

2º Distribución utilidades;

3º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.792 v.4|7|62

"D"

DALPESA S. A. C. e I.
Avenida Leandro N. Alem 619, 4º
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1962, las 18 horas, en el local de Leandro N. Alem Nº 619, piso 4º Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1961.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|6 Nros. 11.609, 11.951 y 11.892-v.5|7|62.

DIAL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1962 a las 19.30 horas en Cangallo 1410, piso 3º.

1º Constitución de hipoteca;

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7 Nº 12.119 v.6|7|62

D.A.Y.A. S.A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia, 9.226

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 1962, a las 11 horas en el local social de la calle Uruguay 1037, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;

b) Designación de la Comisión Liquidadora y órgano de fiscalización.

c) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.29|6 Nº 11.789 v.4|7|62

DIEGO SOLER
Sociedad Anónima C. I. F. e I.
Avda. Sáenz 804 - Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 1962, a las 19 horas, en Avenida Sáenz 804, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos del Art. 347, inc. 1º) del C. C. al 31|12|59, 31|12|60 y 31|12|61;

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.29|6 Nº 11.794 v.4|7|62

"E"

E.S.P.I.G.A. S.A.
Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera y Agrícola

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1962, a las 9.30 horas, en Viamonte 1327, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Nombramiento del nuevo directorio de la sociedad;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 28 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.800.— e.3|7 Nº 12.199 v.9|7|62

EDITORIAL SIGMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 11.747

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 19 julio 1962, 17 horas, calle Chile 945, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 abril 1962.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|6-Nº 11.597-v.5|7|62

EL PALMAR
Comercial, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 7.032

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de julio de 1962, a las 19 horas, en la calle Maipú 443, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962.

2º Ratificar remuneraciones acordadas a miembros del Directorio por tareas permanentes.

3º Fijar remuneraciones de Directores y síndico;

4º Distribución del 40 % en acciones, en concepto de revalúo, Ley Nº 15.272;

5º Designar director suplente, síndico titular y suplente;

6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea se recuerda el Art. 14 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.600. — e.29|6 Nº 11.667 v.4|7|62

"F"

FIMACOR — S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local social sito en calle Piedras Nº 636, planta baja, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Elección de tres directores titulares, dos suplentes, de síndico titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.3|7 Nº 12.279 v.7|7|62

FLORIO Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1962, a las 9.30 hs., en el local social Avenida Juan B. Justo 965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de emisiones de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.036-v.6|7|62

FLORIO Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de julio de 1962, a las 10.30 hs., en el local social Avenida Juan B. Justo 965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Cotización de acciones en Bolsa;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Designación de síndico titular y de síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|7-Nº 12.035-v.6|7|62

"G"

GOLDEN CHICKEN S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 del estatuto, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de julio de 1962, a las 9.30 horas, en Olleros 2019, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar el número de directores y síndicos y elegirlos;

2º Aumento del capital previsto en los estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, junio 27 de 1962.

$ 2.000.— e.3|7 Nº 12.204 v.7|7|62

"I"

INTERCEREA.
S. A. Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento número 669, 2º piso, de esta Capital Federal, el día 10 de julio de 1962, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio de emitir acciones por valor de hasta veinte millones de pesos moneda nacional ($ 20.000.000.— m.n.), delegando en aquél la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de dichas acciones.

2º Consideración de la propuesta del Directorio de modificar los incisos a) y b), del artículo 4º y los incisos a) y c) del artículo 5º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 18 inc. g) del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.600.— e.29|6-Nº 11.932-v.5|7|62

INDUSTRIAS DEL VALLE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 8.691|57

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestras oficinas, Avda. General Mosconi 4150, Capital, el día 10 de julio de 1962, a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas y los anexos que lo acompañan, así como el informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y directores suplentes, por el término de un año, fijándose su número;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año;

5º Aprobación del revalúo contable, Ley 15.272;

6º Consideración del proyecto de remuneraciones al Directorio por encima del 25 % de las utilidades, conforme artículo 13 in fine del estatuto;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.29|6 Nº 11.761 v.4|7|62

"J"

JOHN WYETH LABORATORIOS SOCIEDAD ANONIMA
Nº 4.021

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 16 de julio 1962, hora 11.30 en Paseo Colón 1102 para tratar:

1º Aumento capital autorizado;

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.263 v.7|7|62

"K"

KOLYNOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 4.015

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para 16 de julio 1962, hora 11, en Paseo Colón 1102 para tratar:

1º Aumento capital autorizado;

2º Reforma estatutos;

3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.3|7 Nº 12 262 v.7|7|62

"L"

LA ARROCERA TUCUMANA S. A.
Nº 2023

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 5º, escritorio 136, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 15 de marzo de 1962;

2º Consideración del revalúo contable (Ley 15.272) y su destino;

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, con respecto al depósito de acciones, que podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad, en los Bancos del país o en el Banco de Montevideo, Montevideo, R. O. del Uruguay. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|7-Nº 12.116-v.6|7|62

LOS VIKINGS S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1962, a las 12 horas, en Viamonte 1133, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962. Distribución de utilidades. Remuneración Directorio y síndicos;

2º Distribución de dos cuotas del revalúo contable, Ley 15.272;

3º Emisión de acciones, por aumento de capital;

4º Ratificación de la operación inmobiliaria efectuada por el Directorio;

5º Fijación del número de directores y su designación. Elección de síndico titular y suplente por un año. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 13 de los Estatutos, referente al depósito de acciones.

$ 3.200.— e.2|7-Nº 12.151-v.6|7|62

LA GANADERA S. A. C. A. G.
Expte. 8554

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de julio 1962, a las 12 horas, en Cangallo 444, 1er. piso, para considerar:

1º Disolución y liquidación;

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|7-Nº 12.140-v.6|7|62

LABORATORIOS VASENOL S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 14|7|62 9 horas, Suipacha 576 (5º), para considerar documentos, Art. 347 C. de Comercio, elección directores, síndico y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.831-v.5|7|62

LIDJI S. A. I. C. F. e I.
Nº 9.683

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria accionistas para el 14 de julio 1962, a las 9 y 30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, p. 3, para tratar:

1º Documentación art. 347, C. de C., ejercicio 31|12|1961;

2º Distribución utilidades;

3º Aumento de Capital;

4º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.29|6-Nº 11.801-v.4|7|62

"M"

MAITINI Y SINAI
S. A. C. I. F. I. y A.
Nº 11.664

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio 1962, a las 11 horas, en Stgo. del Estero 371, para tratar:

1º Documentos art. 347 C. de C. por los ejercicios al 15|2|60|61 y 62;

2º Distribución de utilidades;

3º Revaluación de activos;

4º Aumento de capital;

5º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.29|6-Nº 11.796-v.4|7|62

"N"

NUEVO APOLO S. A.
Const., Inmob., Com., Ind. y Financ.
Expediente N/10.201

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1962, a las 19 hs., en la calle 25 de Mayo 332, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de las reformas a los estatutos aprobadas por la Asamblea del 17|5|62.

2º Elección de directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|7-Nº 12.029-v.6|7|62

"O"

OKS HNOS Y CIA. S. A.
Com., Indust., Financ. y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 11 de julio de 1962, a las 15, en el local social, calle Rivadavia 1952, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º. Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

Art. 2º: Ratificación y fijación de la retribución al Directorio y síndico.

Art. 3º: Distribución de utilidades.

Art. 4º: Reforma de los estatutos sociales y aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 200.000.000 — (doscientos millones de pesos moneda nacional).

Art. 5º: Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272, en la proporción prevista por dicha ley.

Art. 6º: Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

Art. 7º: Elección del síndico titular y del síndico suplente.

Art. 8º: Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el art. 13 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones hasta el día antes de la reunión.

$ 4.400.— e.2|7-Nº 12.095-v.6|7|62

"P"

PRODUMA S.A.I.C.
Productora de Máquinas Agrícolas
Nº 7.391

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de julio de 1962, horas 11.30, en Avda. Castañares 1059, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|61.

2º Elegir síndicos, secretario y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.955-v.5|7|62

PEÑA & ROBIROSA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Juncal 931

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de julio de 1962, a las 15 horas, en el local de la calle Juncal Nº 931, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de directores.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Plazo para la confección y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

4º Remuneración al directorio y síndicos y destino a dar a las utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — E. Directorio.

$ 3.600.— e.30|6-Nº 11.843-v.5|7|62

PACE & LAROCCA
Soc. Anónima Com., Ind., Fin., Inm., Importación y Exportación
Registro Nº 9057

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local social, Monteagudo 624, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 31|12|61.

2º Aplicación de la capitalización de m$n. 5.360.000 correspondiente a la Revaluación Contable, Ley 15.272.

3º Aprobación emolumentos pagados a los directores.
4º Elección de nuevo Directorio.
5º Elección síndicos.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.29|6-Nº 11.682-v.4|7|62

"R"

RECORD S. A. C. I. I. y F.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 1962, a las 10 horas, en Berutti 3853, 4º, para considerar:
1º Renovación total del Directorio y de la Sindicatura. — Elecciones de directores titulares y suplentes; síndico titular y síndico suplente;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 12.233-v.7|7|62

R. P. SCHERER ARGENTINA S. A. I. C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de julio de 1962, a las 17 horas, en el local de la calle Viamonte 1133 (7º piso), Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital social.
4º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de los suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — El Directorio.
NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
$ 4.000.— e.2|7-Nº 12.105-v.6|7|62

RADIO ZETA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 2.183/61

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1962 a las 19 horas en la sede social, Av. Corrientes Nº 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer y segundo ejercicio económico, cerrados con fecha 28 de febrero de 1961 y 28 de febrero de 1962, respectivamente;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda la disposición del art. 15 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 3.200.— e.30|6 Nº 11.886 v.5|7|62

R. LERNER Y CIA. S. A. S. A. I. C. I. F.
Nº de Registro 7.812

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 14|7|1962, 10 horas, Florida 336, piso 3º, p|tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar docum. art. 347 Cód. Comercio ejerc. cerrado 31|12|61;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
3º Aprob. revalúo s|ley 15.272. — El Directorio.
$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.863 v.5|7|62

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA MOY AIKE LIMITED
Registro Insp. de Justicia 2156

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para 14 de julio 1962, horas 10, en su sede San Martín 296, Pº 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio, ejerc. 31 marzo 1962;
2º Retribución Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Destino saldo Revalúo Contable;
5º Determinación número y designación miembros del Directorio y síndicos;
6º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.3|7-Nº 12.173-v.7|7|62

SANARGO S. A. C. I. F. I.
Expte. Nº 11.669

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1962, a las 9 horas, en su sede social, Carlos Pellegrini 1047, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.3|7-Nº 12.177-v.7|7|62

SIMON CACHAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 8.358

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de julio de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2007|11, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;
2º Aumento del capital social;
3º Designación de dos directores suplentes;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.3|7-Nº 12.214-v.7|7|62

"T"

T U K
Sociedad Anónima C. I. A. I. y F.
Registro Nº 13.800

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de julio de 1962, a las 9 horas, en Triunvirato 5419, para considerar

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio número 1.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.752-v.4|7|62

TRANSPORTE LARRAZABAL
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Expte. Insp. de Justicia 12.548

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Transporte Larrazabal Comercial e Industrial Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria, ha celebrarse el día 13 de julio de 1962, a las 15 horas, en la calle Piedrabuena 4731, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos e informe del síndico del ejercicio económico Nº 1, cerrado al 31 de diciembre de 1960;
2º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos e informe del síndico del ejercicio económico Nº 2, cerrado al 31 de diciembre de 1961;
3º Fijación del número de los miembros del Directorio;
4º Elección del Directorio y de los síndicos;
5º Aumento del capital autorizado dentro de los límites del artículo 7º;
6º Reforma del artículo 8º, supreción del artículo 9º y cambio de numeración a partir del artículo 10º inclusive de los Estatutos;
7º Distribución de utilidades, su consideración;
8º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.3|7-Nº 12.265-v.7|7|62

"U"

UNQUILLO S. A.
I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de julio de 1962, a las 11 horas, la que tendrá lugar en la Avda. Córdoba 937, piso 5º, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio 4º, cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2000.— e.2|7-Nº 12.161-v.6|7|62

"V"

VAN DER GHOTE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1962 a las 18.30 horas, en Bartolomé Mitre 1534, Capital, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1961;
2º Destino de la pérdida del ejercicio. — Elección de directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.930 v.5|7|62

V. URBIETIS S.A.I.C.F.I.A.
Expediente Nº 10.741

Se comunica a los señores accionistas que el directorio, en su reunión de fecha 25 de junio del corriente, resuelve realizar la Asamblea General Ordinaria el día 18 de julio de 1962, en José María Moreno 1439, Capital, a las 17 horas, para tratar el mismo orden del día de la que debía celebrarse el 4 de junio de 1962, oportunamente postergada.
$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.889 v.5|7|62

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el Artículo 11º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de julio de 1962, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Moreno Nº 1850, piso 5º Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 21º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco hasta siete directores titulares y cuatro suplentes por cesación de mandato de los actuales.
4º Elección de un síndico titular y otro suplente.
5º Remuneración del síndico saliente.
6º Aprobación Revalúo Contable, Ley 15.272, Decreto Nº 6781|60 y destino Saldo Revalúo Contable.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — El Directorio.
Parte pertinente del Artículo 11º de los Estatutos Sociales. — Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad a más tardar, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero.
$ 2.880.— e.2|7-Nº 12.093-v.4|7|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264, (entrepiso), T. E. 38-5917 y 7233, avisan: José Dos Santos, José Ramón López y Celso Isidoro Gómez venden a Eloy López, Román Sánchez y Juan Carlos Poggi el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y café sito en ARENALES Nº 2600, Capital. — Reclamos de ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.297 v.7|7|62

Alen y Vázquez, mart. púb., ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Jorge Clemente Cíanci y Pedro Valeriano Druetta venden a Vicente Colángelo y Andrés José Picasso negocio golosinas envasadas y varios, sito AVENIDA MONTES DE OCA 292, Cap. — Dom. partes y reclamos ley n|ofic.
$ 800.— e.3|7 Nº 12.226 v.7|7|62

Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, avisan al comercio que con su intervención, "Haifa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende al señor: Juan Carlos Barbieri, su negocio del ramo de panadería mecánica denominado "Haifa, S. R. L.", instalado en esta Capital Federal, calle AGUIRRE Nº 875|77. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato número 5372, Capital Federal.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.045-v.6|7|62

Julio P. Iriani, martillero público, con oficinas en la Avenida Santa Fe número 2843 primero "B", Capital Federal: Avisa que Antonio de Andrea, José Vicente de Andrea y Enrique Antonio de Andrea, venden el fondo de comercio correspondiente a la Estación de Servicios ubicada en la AVENIDA CABILDO número 4108, esquina VILELA, Capital Federal, a los señores Jorge Cvjetkovic, Jesús Alfredo Díaz, Miguel Leopoldo Michelini, Vicente Badaloni y Arturo Tormen, domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.053-v.6|7|62

Julio P. Iriani, con oficinas en la Avenida Santa Fe 2843, primero "B", avisa. Que los señores José Guillermo Filgueiras, David Angel Corti y Pedro Leonardo Corti, venden la estación de Servicios ubicada en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 4407 esquina AVENIDA DONATO ALVAREZ, Capital Federal, a los señores Eduardo Alfredo Bello, Victorino D'Alotto y Antonio Manuel Chavarría. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.049-v.6|7|62

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en la calle Rincón 176, T. E. 48-6878, avisan que Antonio Meilan y Aníbal Rosón, venden a Severino Vizioli, Angel La Porta, Salvador La Porta y José Filetti, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1204 de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.139-v.6|7|62

Alonso, García y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ. oficinas en Lima 213 Capital, T. E. 38-5510, avisan: Angel Martínez, Secundino García, Jesús Menéndez, José Manuel Alvarez, Luis Manuel González, Manuel Alvarez, Mario Alvarez y la sucesión de Benjamín Fernández, venden a José Ramón Alvarez y Cía., (Sociedad de Resp. Ltda. en formación) su neg. de café, bar y casa de lunch, sito en AVENIDA CORDOBA Nº 4911|99, Capital. — Domic. partes y recl. ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.2|7-N 12.144-v.6|7|62

El escribano Arnaldo Bonetti Sala, con oficinas en la calle Lavalle 1425, 6º piso, Capital hace saber al comercio y demás interesados que Angel González y Alberto Lalinde, venden a Luis José Rastelli, Ramona Elola de Mondillo, Oscar Adolfo Rastelli y Rubén Osvaldo Mejeras, el taller de vulcanización de neumáticos, sito en AVENIDA LA PLATA 2414 Capital, todos allí domiciliados. — Reclamos de ley en mi escribanía. — Buenos Aires, junio 26 de 1962.
$ 1.200.— e.2|7-N 12.150-v.6|7|62

Osvaldo Destito, Balanc. y Mart. Público, oficinas Venezuela 1674 Capital, T. E. 37-4936 avisa: Benjamín Andión Gontad, vende a Amador Gontad y Juveral Parga Gontad el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO número 7300, esquina SALADILLO, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.952-v.5|7|62

Se hace saber que Cabaña Avícola Jorju, S. R. Ltda., ramo avicultura con domicilio y administración en ALSINA 943 Cap., transfiere activo y pasivo en calidad de aporte a Cabaña Avícola Jorju S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, inclusive establecimiento de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos y domicilios, Alsina 943, Capital.
$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.953-v.5|7|62

Juan Carlos José Canatelli, escribano, Avenida de Mayo 634, avisa que el señor Santos Amato, vende al señor Froim Zaleman, su parte del negocio de elaboración y venta de pan y facturas establecido en la AVENIDA CRUZ 1678. Domicilio y reclamo de ley, mi oficina Avda. de Mayo 634.
$ 800.— e.30|6-Nº 11.954-v.5|7|62

Fernando Luis Concepción y Walter Liederer, venden y transfieren a favor de don Christos Giliatis Maheras, el negocio denominado "Taller Mecánico Concepción", sito en esta Ciudad, AVENIDA SAN MARTIN número 1041, quedando pasivo a cargo vendedores. Reclamaciones de ley, al martillero público señor Marcelino García, calle Magallanes número 180, Río Gallegos, Provincia Santa Cruz.
$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.846-v.5|7|62

Godoy Averbuj, martillero público con matrícula número 3305 con oficinas en la calle Corrientes 2033, cuarto piso, oficina 60, Capital Federal, avisa que: Nicolás Antiich y Próspero Pe-

trovic, venden a Los Claveles, S. R. L. en formación el negocio de bar y minutas, sito en la calle AVENIDA CORDOBA 2425, de esta Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes en mis oficinas.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.850-v.5|7|62

"L.E.E.A.", Industrial y Comercial, S.R.L.", con domicilio en la AVENIDA DEL TEJAR número 4333|35, transfiere su fondo de comercio a "L.E.E.A." S. A. Comercial e Industrial, con el mismo domicilio, siendo su ramo la fabricación de altoparlantes y equipos electroacústicos. — Reclamos de ley ante el escribano Juan Alberto Piñón Chiloteguy, con oficinas en Rivadavia 409.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.866-v.5|7|62

D. Pérez Blanco y Cía., Bal. y Mart. Púb., of. Bmé. Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Embajador, S. R. L., integrada por Ramiro Román López, Reyes López, Antonio Timoteo López, Carlos Balseiro, Carmen Rojo, Gumersindo Rojo Aquilino, Aubiñas y Ramón Alvarez Riera, vende a María Valmira Pérez de García, María del Amparo Fernández y Daniel Pérez, negocio de Hotel Alojamiento, sito calle ARAOZ número 2606 1º Capital, domicilio ambas partes — Reclamaciones término ley, n|oficinas.

$ 1.600 — e 30|6-Nº 12.002-v.5|7|62

Miguel Angel Galluzzi, James y Compañía S. R. L., integrada por Roberto Federico James, Miguel Angel Galluzzi, Jorge Cupeiro y Ladislao Szalay, venden el activo y pasivo de su negocio dedicado a la compraventa, consignación e importación de automotores, bicicletas, artículos del hogar, sus accesorios y repuestos; representaciones, consignaciones y reparaciones, sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 4101|4105 a Segalco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Mandataria. — Reclamos de ley en las oficinas del martillero público nacional, Carlos Guerrero, sitas en Cangallo número 1386, piso 1, "A", domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.30|6-Nº 11.928-v.5|7|62

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Bernardo Flores, vende a Josefa Victoriano Muñoz De Pose, con efecto retroactivo al 30 de mayo de 1961 negocio hotel alojamiento (habilitación en trámite), calle ARAOZ 2055, domicilio partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 12.010-v.5|7|62

Attardi, Eduardo A. balanceador, Alte. Brown 1232, Capital; T. E. 21-0242|4751 avisa que los señores Clemente Sancho Lozano y Luis Loureiro venden a los señores Prudencio Loureiro; Octavio Heras y Luis Loureiro quienes se hacen cargo del activo y pasivo su "café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas" denominado "Bar Roma" sito en la AVDA. ALMIRANTE BROWN Nº 1297|1299 esq. OLAVARRIA Nº 401|405|409, Capital. — Reclamos de ley en mis oficinas. — Domicilio contractual.

$ 1.600.— e 29|6 Nº 11.821 v.4|7|62

"B"

Se avisa que Carmelo Roque Straziuso vende a Nicolás Milano y Miguel Milano el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, ubicado en la calle BALBASTRO Nº 1530, de esta ciudad, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley escribano Daniel González, Lavalle Nº 1362, 1er. piso, Capital.

$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.230 v.7|7|62

Alejandro Laureano Escandón, martillero público de la firma "Girard, Escandón y Cía.", avisa que queda sin efecto ni valor alguno el edicto Nº 7691 (10|5 al 15|5|62) relacionado, con la venta del negocio de hotel alojamiento sito en la calle Boedo Nº 811, Capital.

$ 1.200.— e.2|7-Nº 12.157-v.6|7|62

Juan Vazquez y Cía., Balanc. y Mart. Públ., oficinas propias en Montevideo 250, 1º P., T. E. 35-7409, avisan: José Rodríguez, vende a Julio Juan Vecino, Francisco Vecino y José Vecino, lechería, sita en BOLIVIA 32, libre todo gravamen. — Recl. y Domic. partes en n|oficinas.

$ 800.— e.2|7-Nº 12.034-v.6|7|62

Grinstein y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia 1273, avisan que han vendido el restaurant "Doña María", ubicado en la calle BELGRANO 1700, de Marcos Tarrago y otros según boleto de compra-venta, al señor H. Medina Virasoro. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 800.— e.30|6 Nº 11.978 v.5|7|62

Bornes y Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Laudino Fernández vende a Constantino Bertsos, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en BURELA 1424, Cap., domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.30|6 Nº 11.991 v.5|7|62

Leonello Latini, martillero público, con oficinas calle Larrea 674, 3er. piso, T. E. 48-5407, avisa que: Enrique Rafael Orchessi vende a Alberto Appeceix su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras libre de deuda y gravamen, ubicado en esta Capital, calle BAHIA BLANCA 3197. — Reclamaciones de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.200.— e.29|6 Nº 11.657 v.4|7|62

Samuel Guibert Blanck, avisa que vendió su negocio de artículos de goma en general y zapatillería, sito en BRASIL 1229, Capital, a "Del Sur" S. R. L., quedando el pasivo a cargo de la compradora. — Reclamos de ley, en Brasil 1229, domicilio de las partes.

$ 800.— e.29|6 Nº 11.688 v.4|7|62

"C"

La Bolsa Comercial, balanceadores y martilleros públicos, Alberto B. Gutiérrez Casadamón, con oficinas en la calle Catamarca 2739 de Olivos, partido de Vicente López, comunican que don Adolfo Julio vende su negocio de bazar, juguetería y librería, sito en la calle COCHRANE 3401|5 de la Capital Federal, a don José Francisco Cassavia, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley dirigirse a nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.241 v.7|7|62

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación Balanceadores y Mart. Públ., oficinas H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Jorge Gatti y Humberto Mario Misisco, venden libre deuda y gravamen a Juan José Alcaráz negocio fiambrería y quesería, sito CABEZON 3401, esquina LLAVALLOL, Capital Federal, domicilio éste, ambas partes. — Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 1.200.— e.30|6 Nº 11.923 v.5|7|62

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación Balanceadores y Mart. Públ., oficinas H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Osvaldo Parga, Fermín Balseiro y Argentina Emilia Ferri, venden libre deuda y gravamen a Alfredo Pérez y Celestina Pérez de Artman, negocio despacho de comestibles por menor, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, sito CUCHA CUCHA 2699, esquina TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 2311, Capital Federal, domicilio éste, ambas partes. — Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.921 v.5|7|62

Vicente Fernández, martillero público, avisa que Daniel Condorelli, vende a Carlos Mas, su negocio de restaurant y bar, sito California 1999. — Oposiciones ley y domicilio partes, en mis oficinas, Alberti 232, Capital.

$ 800.— e.30|6 Nº 11.984 v.5|7|62

José Galvagno martillero público Canning 2444, 1º "C" avisa que Antonio Levy, vende a Angel Spampinato, su negocio de peinados, sito en CORRIENTES 4770, local Nº 11, Capital. — Reclamos de ley y domicilios de las partes mis oficinas.

$ 800.— e.2|7-Nº 12.017-v.6|7|62

Ismael Varela avisa que vende su negocio de cerrajería y reparaciones de estufas y cocinas, ubicado en CRAMER Nº 1697|1699, Capital, a Manuel María Presa. Reclamos de ley, Perú Nº 927.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.061 v.6|7|62

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: José Benito Martínez, Antonio Ameneiros, Juan José García y Miguel Rodríguez, venden a Alberto René Anchuvidart, Pedro Ernesto Anchuvidart e Ignacio Alfredo Chavarri, negocio café, bar y casa de lunch, sito calle CORRIENTES Nº 6177. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.768 v.4|7|62

Francisco Tesoriero, domiciliado en Mitre 1093, Quilmes, transfiere a Severino Gullin, Cóndor 1544, Capital, y Alfredo Enrique Gattinoni, Santa Fe 336, San Isidro, sus cuotas en Algolana S.R.L. Elaboradora de Lana y Algodón, de CONDOR 1544|46, Capital. — Los adquirentes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley 11.867 en Alsina 1430, estudio Guglielmino, Sotelo, abogados.

$ 1.200.— e.29|6 Nº 11.809 v.4|7|62

"CH"

Se hace saber, por el término de ley, que Simón O. Carabajal, domiciliado en la calle Arce 438, Capital, transfiere libre de todo gravamen, la explotación del buffet interno de la Asoc. Vecinal Tte. Gral. Luis M. Campos, ubicada en la calle CHENAUT 1940, Capital, a Andrés J. López, domiciliado en el mismo lugar. — Oposiciones de ley, calle Arce 429, Dto. 3, Capital.

$ 1.200.— e.30|6 Nº 11.920 v.5|7|62

"D"

Hipólito Ponce de León, martillero público, con oficina calle Nogoyá Nº 4481, T. E. 50-4554. Avisa que el Sr. Esteban Podruczny vende al señor Guillermo Bachrich su negocio de despacho de comestibles, vinos, cerveza y bebidas envasadas al por menor sito en esta Capital, calle DESAGUADERO Nº 2636. — Domicilio de las partes y reclamo de ley mi oficina.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.109 v.6|7|62

Al comercio: Leandro G. Tuduri, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. 37-6405 y 38-6566, avisa: que el señor José Pascual Amodeo, vende a la señora Ercilia Nélida Almada de Moya, su negocio de fiambrería, quesería, rotisería y venta de bebidas envasadas en general, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 2561, donde constituyen domicilio. — Reclamos, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.30|6 Nº 11.947 v.5|7|62

"E"

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital. Avisan: Agustín Giráldez Miniño vende a Serafina Ciccolo negocio despacho de pan, ECHEANDIA 5108, Capital. — Dom. partes recl. ley n|oficinas.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.102 v.6|7|62

Org. Campitelli, G. J. Campitelli, mart. público; con oficinas Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisan: Alberto, Roberto y Gregorio Arbaizagoitia venden a Dorindo Carballido, Luis Angel Sánchez y Ernesto Sánchez el "garaje de alquiler" sito EMILIO RAVIGNANI Nº 2053, libre gravámenes. — Reclamos ley, n|oficinas, dom. partes. — Este edicto reemplaza al de este Boletín Nº 9195.

$ 1.200.— e.29|6 Nº 11.683 v.4|7|62

Se avisa que doña Olga Norma Castagna de Medolla ha vendido a doña Pastora del Monte Liberata Sayes su negocio de peluquería de damas denominado "Peinados Oscar", ubicado en la calle ESTRADA 84, Capital. Reclamos al martillero don Salvador Melo, Suárez 1498, Capital, que es domicilio de las partes.

$ 1.200.- e.29|6 Nº 11.785 v.4|7|62

Attardi, Eduardo A., balanceador, Alte. Brown 1232, Capital. T. E. 21-0242|4751 avisa que los Señores Antonio José Constantino y Armando López Vigo venden a "Muebles Caminito S. R. L.", su despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas sito en la calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1229, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio contractual

$ 1.200.- e.29|6 Nº 11.822 v.4|7|62

"G"

Tomás Mondillo y Oscar Rastelli, martilleros públicos, Av. Corrientes 2155, piso 1º, avisan: Pedro Pablo Condori y Francisco Fernández, venden las dos terceras partes que tienen y les corresponde a Raquel Ch. de Liffman, del negocio de tintorería sito en calle GAONA Nº 4509, reclamos ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.174 v.7|7|62

Edelmiro Barros, Cor. y Mart. Púb., avisa: Oscar Perera vende a Noelsilda Teresa Smeriglio, negocio de "Instituto de Belleza" sito en GRITO DE ASENCIO 3779, domic. partes. — Recl. ley, mis ofic. Chile 1481, Cap.

$ 800.— e.30|6 Nº 11.841 v.5|7|62

"H"

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital, avisan: Miguel Luis del Sarto vende a Pedro Pablo Repetto, negocio carnicería HUMBOLDT 1842, Capital. — Domic. partes recl. ley n|ofic.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.103 v.6|7|62

"J"

Por cinco días. — El martillero Domingo García hace saber que el señor Severiano Saracho vende su negocio de despacho de pan, heladería y quiosco ubicado en JUAN B. JUSTO 9585, Capital Federal, al señor Antonio Pinto para reclamos de ley en sus oficinas de Rivadavia 12576, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. dom. partes.

$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.234 v.7|7|62

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital. Avisan: Aurora Elena Escames de Giacchino vende a Erna Girlich de Wilkosz negocio fiambrería y quesería, JUAN AGUSTIN GARCIA 4759|61, Capital. — Domic. partes recl. ley n|oficinas.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.106 v.6|7|62

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que Jesús Blanco vende a Manuel Rey Pereyra, la tercera parte indivisa del negocio de hotel, denominado "Unión", sito en la calle JUJUY Nº 217, Capital. — Domicilio de partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|6 Nº 11.997 v.5|7|62

Bornes y Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Antonio Otero y Catalina Turet de Otero venden a Juan Viegas el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en JUJUY 1892, Cap., domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 800.- e.30|6 Nº 11.995 v.5|7|62

Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. balanc., Teodoro Vilardebó 2935, Cap. avisa: El Sr. Angel M. Massardo vende libre de toda deuda al señor Carlos José Marino su negocio de Carnicería y Venta de Frutas y Verduras sito Gral. José G. Artigas Nº 1455. Recl. Ley mi ofic. dom. partes.

$ 800.- e.29|6 Nº 11.445 v.4|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en el Boletín Oficial del 26|6 al 28|6|62.

José Rodríguez, avisa que vende al señor Carlos Simón su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas sito en la calle J. A. CABRERA Nº 5291|99 y GODOY CRUZ 1605, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamo Ley, calle Moreno 3544, Capital Federal. T. E. 89-4202

$ 800.- e.29|6 Nº 11.653 v.4|7|62

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Francisco Pensado Alvarez, vende a Julio Francisco Fernández negocio hotel-alojamiento, sito calle JUNIN Nº 28. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 1.200.- e.29|6 Nº 11.758 v.4|7|62

"L"

Roberto F. Suparo, Martillero Público, oficinas en Av. Independencia 1839, Capital, avisa que: Manuel Arias vende a José Daniel Del Fresno negocio de Lechería, venta de helados, tés y cafés, sito en la calle LAFINUR Nº 3231, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.982 v.5|7|62

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Manuel María Otero, Guillermo José Montes, Manuel María José García, Generoso Fernández, Celso Acevedo, Domingo Fernández, Manuel García Diéguez, Rosendo Moure, Aldo Argentino Enrique Taverna, Julio Vázquez de Otero, Manuel Giraldez y María del Carmen Martínez de Astorga; venden a: Florindo Acevedo, Celso Acevedo, Domingo Fernández, Generoso Fernández, Manuel Giraldez, Jesús Otero, José Alonso, Manuel María José García, Omar Rafael Bianna, Victorino Antonio García, Manuel García Diéguez, Celestino Pérez, Ramón Pérez, Abel González, Norberto Vidal, Rodolfo Vidal, José Garea, Pablo Alvarez, Rosendo Moure, José Rodríguez, Jesús Trillo Pérez, Francisco Manuel Tarano, Abel Manuel Tarano, José Rial García, Manuel Lema Andrade y María del Carmen Martínez de Astorga, el negocio del ramo de "Restaurante, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, Elaboración de Jugos Analcohólicos y como actividad complementaria, elaboración de pizza, faina, empanadas, postres y masas, para ser consumidas en el interior del establecimiento", denominado "Estoril Grill", sito en la calle LEANDRO N.

ALEM Nº 432.34, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas. Nota: Este edicto rectifica al Nº 9.462 del 1|6|62, por error de nombres.
$ 4.000.- e.29|6 Nº 11.772 v.4|7|62

Abel Oscar Fernández y Andrés Barros avisan que venden a Manuel Fernández su negocio de restaurant bar, ubicado en la calle LUCA Nº 2278, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: escribanía del doctor Augusto F. A. Rossi, Hipólito Yrigoyen Nº 850, piso 3º, Capital.
$ 800.— e.3|7 Nº 12.232 v.7|7|62

Alen y Vázquez, mart. púb., ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, Avisan: Julio Gregoire, vende a Gabriel Gelabert negocio cigarrería y golosinas, sito calle Lavalle 4100, Cap., domicilio partes y reclamos ley n|ofic.
$ 800.— e.3|7 Nº 12.225 v.7|7|62

"M"

José Galvagno: martillero público, Canning 2444, 1º "C", avisa que Delfina Nélida Adra de Stefani y Lido Stefani venden a Ilda Isabel Argentina Rajoy de Milbrandt su negocio de peinados sito en MOLDES Nº 2641, Capital. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, mis oficinas.
$ 800.— e.2|7 Nº 12.015 v.6|7|62

Pérez Hnos., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 35, avisan que José Pazos, Floriano Martínez, Manuel Barros y Mario Antonio Rodríguez, venden a Rafael Enrique Fanin y Rodolfo Simeón Gaitán el negocio de Restaurant y despacho de Bebidas Alcohólicas denominado "La Furlana" sito en la calle Matheu Nº 78, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.962 v.5|7|62

Vicente Gulino transfiere el negocio de pizzería y pastelería sito en MONTIEL 1549.51, a favor de don Bartolomé Rosello. Reclamos de ley, escribano Giorgi, Lavalle 1362, dom. de ambas partes.
$ 800.- e.29|6 Nº 11.823 v.4|7|62

"N"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Germán Roza y Esteban Sánchez venden a Manuel Martín el negocio de lechería y venta de helados sito en NAZCA Nº 1133, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 800.— e.3|7 Nº 12.278 v.7|7|62

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Mart. Públ., oficinas H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Arsenio Quiroz Azcona vende libre deuda y gravamen a José Ciano negocio Fiambrería y venta de helados, sito NAZCA 2874, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Reclamos Ley, oficinas intermediarios.
$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.922 v.5|7|62

Rodríguez, Luso y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina 1535, tercer piso, escritorio 301, Capital, Avisan: Aurelio Fernández, Emilio Pedrouzo y Jesús García venden a Emilio Ortiz y Josefina La-Fico Guzzo de Ortiz, su negocio de Casa de Lunch, Café y Venta de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle NAZCA 902|8 esquina PAEZ 2901, de esta Capital, libre de deudas y gravámense. Domicilio de partes y reclamos dentro término de Ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.30|6 Nº 11.884 v.5|7|62

Nicolás Zazas, avisa que vende activo y pasivo de su negocio de Almacén, sito en NAVARRO 4801, a Jacinto Arquimedes Ursa, domiciliado en Avenida Mosconi 3595. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.
$ 800.— e.29|6-Nº 11.754-v.4|7|62

"P"

Jorge Ungaro, escribano, avisa que don Rodolfo Fontan y don Rodolfo Héctor Miguel venden a doña Gertrudis Ortiz de Pinto, su negocio de tintorería sito en la calle PIZARRO Nº 6144, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en la Av. de Mayo 570, 2º p., Cap., mi oficina.
$ 800.— e.2|7 Nº 12.108 v.6|7|62

Carlos M. Núñez, mart. públ., ofic. Hipólito Yrigoyen 2236, Cap., T. E. 48-7137, avisa: David Bayer, vende a Seikichi Yonamine su negocio de taller de limpieza y planchado de ropa, sito en PEDRO IGNACIO RIVERA 5788|92, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley mi oficina.
$ 800.— e.2|7 Nº 12.087 v.6|7|62

"R"

Alen y Vázquez, mart. púb., ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Concepción Niubo de Cuomo, vende a Alicia Esther Medina de Casanova, negocio cigarrería, golosinas y varios, sito calle RODRIGUEZ PEÑA 694, Cap., domicilio partes y reclamos ley n|ofic.
$ 800.— e.3|7 Nº 12.227 v.7|7|62

José Domingo Dongo, hace saber que vende su negocio de tintorería "La Cosmopolita", ROSARIO 9|11, Capital, a Otto Ignacio Beck, Elsa Isabel Beck y Matilde Beck. — Reclamos de ley en el estudio del abogado interviniente doctor José Kagel Tucumán 716, piso 3º. — Do... partes.
$ 800.— e.2|7 Nº 12.146 v.6|7|62

Se avisa al comercio que don Victorino Estévez Alvarez, vende a don Marcelino Prada, ambos domiciliados en Río de Janeiro 340, la mitad del fondo de comercio que se dedica al ramo de Hotel Pensión, denominado "Río de Janeiro" sito en la calle RIO DE JANEIRO Nº 340. Oposiciones Ley en el domicilio de las partes. Interviene Edmundo M. Gallo, Esc. Públ.
$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.864 v.5|7|62

Francisco Coscentino, martillero público, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 3216, Capital, avisa que Alfredo Andisco, cede y transfiere a los Sres. Oscar Ernesto y Osvaldo Jorge Vandemortel, el local Nº 5, del negocio de Confitería y Ventas de Bebidas en General, sito en la Galería Cuenca, calle RICARDO GUTIERREZ esquina CUENCA. Domicilio de las partes y para reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.645-v.4|7|62

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred y martilleros públicos, ofs. Avda. de Mayo 1261, 2º, T. E. 38-2900 - 7454, aclaran que: los compradores negocio Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebida Alcohólicas, Restaurante y Venta de Helados, sito calle RIVADAVIA 901, transferido por Jorge Alberto López Pérez, Ricardo Claramunt, Juan Carlos Claramunt, Martín Claramunt y Horacio Arquímedes Herrero (López, Claramunt y Cía.), son: Rosalino Lorenzo, Camilo López, Raúl Rodríguez, Inocencio Fernández, Dositeo Albor, Luis Prado, Marcelino Abollo, Luis Riveiro y Ramón Varela. — Queda así ampliada nómina compradores según edicto B. Of. 15 al 20|12|61.
$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.672-v.4|7|62

"S"

Ríos, Palacio, López y Cía., S. A. (e. f.), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805, avisa anulación cesión partes sociales de los señores Julio López, Manuel Vega, Enrique Bergantiños, Julio César Palacios, Roberto Blanco, José A. Iglesias, Aniceto Emilio Revenga y Antonio Rodríguez en negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta helados y golosinas calle SUIPACHA 351. Capital, que realizaban a favor Suipacha S. R. L. (en formación). — Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.3|7 N 12.245 v. 7|7|62

Tatasciore & Blanco, mart. públicos, Asamblea 1779, Capital, avisan al comercio que Anastacio Sandalio Busto vende a Eva Norma Santa Cruz su negocio de carnicería y verdulería, sito calle SAN PEDRITO 1387, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamo de ley en ntas. oficinas.
$ 1.200.— e.3|7 Nº 12.218 v.7|7|62

Río y Cía., balanceadores, ofc. Sanabria 2301, Cap. — Avisan: Ramón Vázquez vende a Juan Francisco Sarandria negocio despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, SAN NICOLAS 2800, Cap. — Domc. partes recl. ley n|ofic.
$ 800.— e.2|7 Nº 12.104 v.6|7|62

Julio Gómez Boullosa y Cía., Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: José Antonio Moreno vende a Héctor Serafín Sampedro y Luis Armando Polar, Fiambrería, SANABRIA 2134. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas. T. E. 63-0353.
$ 800.- e.30|6 Nº 11.856 v.5|7|62

Rafel Casais vende a su socio Marcelino Castro la parte que le corresponde del negocio de Café Bar Confitería, sito en SAN JUAN 2602, esq. SAAVEDRA, quien toma a su cargo el Pasivo del negocio con retroactividad al 1º de noviembre de 1960. Reclamos de Ley en el negocio donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.875 v.5|7|62

Ricardo Sánchez, mart. públ., Solís 540, piso 5º, Capital, avisan: Jesús Amenedo, Juan Gómez y Juan Blanco venden a Raúl Baulán el negocio de Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle SARMIENTO Nº 4102, Capital. Reclamos Ley mis oficinas y domic. partes.
$ 800.— e.29|6-Nº 11.825-v.4|7|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, Capital, avisan que: Ricardo Berdasco vende a Serafina Ciccolo el "Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas Envasadas", sito en la calle SANTO TOME Nos. 2602|04, Capital. Domic. partes, reclamos Ley, n|ofic.
$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.774-v.4|7|62

"T"

Se hace saber que Multicrom S. R. L. con sede administrativa en TACUARI 312, Capital Federal, vende a Multicrom Sociedad Anónima, Industrial y Comercial su establecimiento industrial de fabricación de pigmentos, ubicado en J. González Castillo 445, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo social. — Reclamos de ley en Tacuarí 312, Capital Federal, y Cangallo 764, Capital Federal, domicilios del vendedor y comprador, respectivamente.
$ 1.600.— e.3|7 Nº 12.286 v.7|7|62

Jaime Marcos, martillero público, con oficina en la Av. de Mayo Nº 1411, avisa que por su intermedio, Oscar Carrizo, vende su negocio panadería mecánica sito en la calle THAMES Nº 1535 al 37, de Cap. Fed., a los Sres. German Ares, José Ares y Cesareo Ares, domicilio de las partes y reclamos en término de ley en mi oficina.
$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.924 v.5|7|62

"U"

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Fernando Fresco y Manuel Touceda venden a Juventino Martínez y Oscar Ramón Martínez, negocio Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito calle URUGUAY Nº 261. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones Ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.767-v.4|7|62

"V"

A. G. Leotta, Q. Bocayúva Nº 656, Cap., avisa. Celedonio Pablo González y Alberto Arturo Tolosa venden a Javier Algañarás negocio "carnicería y cámara frigorífica", VALLE Nº 1268 esquina JOSE A. TERRY Nº 307, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley mi oficina.
$ 800.— e.3|7 Nº 12.249 v.7|7|62

Roberto Abal, Escribano Público, avisa al comercio que la sociedad Félix A Medoro S. R. L., con negocio de Fábrica de Sobres y Establecimiento Gráfico en la calle VIRREY ARREDONDO 2940, Ciudad, transfiere su activo y pasivo a la Sociedad "Félix A. Medoro S. A. Comercial, Industrial y Financiera" (en formación), reclamos en mis oficinas, Uriarte 2419, Capital, Buenos Aires, junio 15 de 1962. Dom. de ambas partes.
$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.675-v.4|7|62

Se hace saber por cinco días, que Optica Platense Ramsfelder & Cía. S. R. L., con domicilio en la calle VIAMONTE 448, de esta Capital, transfiere todo el activo y pasivo de sus negocios de Optica, fotografía, sus repuestos, aparatos de precisión, cinematografía y en calidad de aporte a la Sociedad Optica Platense Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Viamonte 448, de esta Capital. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.782-v.4|7|62

"Z"

E. González & Cía., corred y mart. públicos, José E. Uriburu 362, 4º P., of. 41, avisan que Juan Sánchez vende a Arminda Vázquez y Joaquín Piñeiro negocio Despacho de Comestibles y Beb. Envasadas, ZUVIRIA 399, Cap. Recl. ley y dom. n|of. — Este edicto anula al anterior de fecha 13|4 al 18|4 de 1962, por error de nombres.
$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.737-v.4|7|62

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

Montanelli Hnos., martilleros públicos con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el 13 de julio de 1962, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias del Establecimiento de Fotograbados, sito en DIAZ VELEZ 4138, propiedad de Max Jonsen, domiciliado allí. — Reclamaciones de ley, en sus oficinas.
$ 1.200.— e.2|7 Nº 12.037 v.6|7|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AMPARO
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 30 de junio de 1962 contra entrega del cupón Nº 3 y en proporción a las respectivas tenencias se abonará v$n. 1.836.000 en acciones de las series 48a. a 57a., en pago de la primera cuota del Revalúo Contable. — Dichas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º|6|1961.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 11.145-v.26|6|62
e.3|7-Nº 11.145-v.4|7|62

CODEL S. A.
Técnica, Industrial y Comercial
Nº 6131

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 8|11|1961, aumentó el capital autorizado a m$n. 12.500.000.00. El Directorio emitió sesenta y cinco mil acciones; treinta y dos mil para pago de dividendo y saldo de Revalúo Contable; treinta y tres mil acciones se ofrecen a suscripción. — Derecho y preferencia estatutaria. — El Directorio.
$ 960.— e.3|6-Nº 12.275-v.5|7|62

M. I. O. A. — B. GUZZARDI S. A.
Metalúrgica Industrial, Comercial
PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica que en la secretaría societaria, Zellarrayán Nº 1467, Capital Federal, a partir del día 4 de julio de 1962, de 15.30 a 18 horas, mediante la presentación del cupón Nº 6, se paga en efectivo el dividendo del 8 y 9 o|o respectivamente, a las acciones preferidas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

Se recuerda la disposición impositiva sobre individualización de acciones.

Buenos Aires, 13 de junio 1962. — El Directorio.
$ 400.— e.3|7-Nº 12.274-v.9|7|62

PROVENCE S. A. C. I. I. F.

Se comunica: 1º) Que el Directorio en sesión del 28 de enero de 1962, resolvió emitir las series 2a., 3a., 4a. y 5a. de acciones ordinarias clase "A" por m$n 900.000. 2º) Que la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 4 de abril de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias "B" habiendo dispuesto el Directorio en sesión del 5 de abril último emitir las series de la 6a. a la 25a. de acciones ordinarias "B", por m$n 4.000.000. — El Directorio.
$ 1.200.— e.3|7-Nº 12.293-v.5|7|62

LR2 RADIO ARGENTINA
Licitación Pública Nº 1|62
Fecha apertura: 12|7|62. Hora 15

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 para la provisión de: 2 elevadores de tensión, regulación manual. Trifásicos.

Pliegos e informes: en Oficinas de Compras LL.2 Radio Argentina, Santa Fe 2043, Cap., de 14 a 21 horas.
$ 1.200.— e.3|7-Nº L.12.238-v.7|7|62

ARTES GRAFICAS GUAITA
Ind. y Com. S. A.

Llámase suscripción integración total $ 1.000.000.— de c|u. de acciones ord. clase A. B. C. y preferidas 8 % y adicional. — Varela 269. — El Directorio.
$ 720.— e.3|7 Nº 12.248 v.5|7|62

MEREX ARGENTINA
S. A., C. I. F.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a las autorizaciones obtenidas de la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá al pago del dividendo correspondiente al décimosexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961, según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de abril de 1962.

El referido dividendo se comenzará a pagar el día 12 de julio, en la sede de la sociedad, calle Cangallo 537, 5º piso, en su horario de 15 a 17.30 horas, contra presentación del cupón Nº 2, de las acciones ordinarias clases A y|o B de 5 y 1 voto respectivamente. — El referido dividendo se abonará de la siguiente forma: 25 % en acciones liberadas de las respectivas categorías de tenencias y el 4 % en efectivo, recordándose a los señores accionistas, las disposiciones legales al respecto. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962. — El Directorio.
$ 1.920.— e.3|7 Nº 12.253 v.5|7|62

MEREX ARGENTINA S. A. C. I. F.

PAGO DE DIVIDENDO: SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 375.000 acciones ordinarias, divididas en 75.000 acciones categoría A (5 votos), y 300.000 acciones categoría B (1 voto) de un valor nominal de $ 100.— cada una, o sea por un total de m$n. 37.500.000.— La integración deberá abonarse al contado en el momento de la suscripción. — Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia deben presentar su solicitud conjuntamente con el cupón Nº 3 de las acciones de su tenencia en la sede social, Cangallo 537, del 12 al 28 de julio, ambos inclusive, y tendrán derecho a una nueva acción por cada 1.33 de su tenencia en sus respectivas categorías. — El Directorio.

$ 1.680.— e.3|7 Nº 12.254 v.5|7|62

R E D I M I X

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Constructora

Se comunica que el Directorio resolvió emitir las series números sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima, duodécima décimotercera, décimacuarta, décimaquinta, décimasexta, decimaséptima, décimaoctava, décimanovena, vigésima, vigésimaprimera, vigésimasegunda, vigésimatercera y vigésimacuarta, inclusive, en acciones ordinarias al portador de un voto, por un total de diecinueve millones de pesos m|n.

Los señores accionistas serán preferidos en esta suscripción en proporción de las acciones que posean, derecho que deberán ejercer dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social, calle Lavalle 1619, cuarto piso, capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.3|7 Nº 12.257 v.5|7|62

C O N F E R

Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos, a partir de la fecha, el pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de Marzo de 1961 resuelto oportunamente por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de Julio de 1961. — El Directorio.

$ 320.- e.3|7 Nº 12.212 v.5|7|62

DIVENCO S. A.

Constr. Ind. Com. e Inmob.

Llámase a suscripción e integración serie 3, 4 y 5 de m$n. 500.000.- de acciones ordinarias clases A, B, C, D, E y F por un total de m$n. 9.000.000. Castro 1682, Cap. — El Directorio.

$ 720.- e.3|7 Nº 12.185 v.5|7|62

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO

Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto emitir una serie de m$n. 16.453.000.- en acciones ordinarias clase "B" con derecho a dividendo, a partir del 1º de Abril de 1962. Las citadas acciones son ofrecidas a la par, al contado y en el acto de la suscripción en la proporción de 1.125 acciones por cada 8 acciones que se posean. El período de suscripción se establece entre el 29 de Junio y el 20 de Julio de 1962, a cuyos efectos deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, piso 1º. — El Directorio.

$ 1.440. e.3|7 Nº 12.182 v.5|7|62

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO

Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 29 de Junio de 1962, se pondrá a disposición el dividendo del 12 ½ o|o en acciones ordinarias clase "B" de la Sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de Junio de 1962. Bartolomé Mitre 559, piso 1º. — El Directorio.

$ 960.- e.3|7 Nº 12.181 v.5|7|62

TELIMPER S. A.

Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop. Expte. 9933

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 12 y 13 del capital autorizado de m$n. 5.000.000.— cada una. — El Directorio.

$ 720.— e.2|7 Nº 12.075 v.4|7|62

AZTLAY

Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima Construc., Industrial, Comercial, Financiera e Inmob.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la serie 144 al 160, por un total de m$n. 4.700.000.— v|n. — El Directorio.

$ 720.— e.3|7 Nº 12.259 v.4|7|62

C O N F E R

Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia (Artículo 4º del Estatuto) se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 30 de Julio de 1960 ha resuelto el aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000,00. Conforme a dicha resolución el Directorio ha procedido a emitir las series 6ª a 25ª de m$n. 200.000,00 cada una en acciones ordinarias al portador clase "A" que se ofrecen a la suscripción. — El Directorio.

$ 1.260.- e.3|7 Nº 12.223 v.5|7|62

SAYMA

Sociedad Anónima, Minera, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 11.991

Domiciliada en Bdo. de Irigoyen 428. 1º piso, Capital, llama a suscribir 9.350 acciones ordinarias de un voto, valor nominal 100 pesos cada una, serie 13. — Integración en efectivo. — El Directorio.

$ 720.— e.2|7 Nº 12.142 v.4|7|62

S. A. VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.

Sociedad Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS 6 % DE INTERES FIJO

Habiéndose aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de enero de 1962, el rescate de la totalidad de acciones preferidas de la sociedad, se comunica a los señores accionistas poseedores de las mismas, que a partir del día 1º de marzo de 1962, en Anchorena 294, Buenos Aires, y en horario de 9 a 13 horas, sábados de 9 a 11 horas, se procederá a abonar el importe de m$n. 108,50 por acción preferida que se presente a rescate, debiendo llevar adherido el cupón Nº 29. — El importe a abonar se discrimina así: m$n. 100.—, por el valor nominal de la acción, m$n. 6.— por el interés del 6 % correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961 (cupón Nº 29) y m$n. 2,50 por el interés del período 1º de octubre de 1961 al 28 de febrero de 1962. — El Directorio.

$ 1.920.— e.2|7 Nº 12.113 v.4|7|62

HIJOS DE ANTONIO PEYRI

Soc. Anón., Com. e Ind.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 91 a 109 de acciones ordinarias clase "A" y las series Nº 11 a 24 de acciones ordinarias clase "B", en total m$n. 3.300.000.— para: a) Aplicar al pago del dividendo del ejercicio 1960|61, $ 1.008.000.—, en acciones de la misma clase de las tenencias, a partir del 5 de julio próximo contra presentación del cupón Nº 3 y con derecho al dividendo del ejercicio 1961|62; y b) Ofrecer a los señores accionistas, a partir del 5 de julio próximo, contra presentación del cupón Nº 4, la suscripción de 1 acción por cada 5 de tenencia incluso las del dividendo anterior: para las tenencias de la clase "A", 50 % en clase "A" y 50 % en clase "B", y para las tenencias de la clase "B" el 100 % en clase "B", en total: $ 2.201.500.—, con pago al contado y derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1962. — El Directorio.

1.920.— e.2|7 Nº 12.114 v.4|7|62

Manufactura de Tejidos de Seda "MANUSEDA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Ramos Mejía 855, Capital Federal

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio de la sociedad, ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias, al portador, por valor de m$n. 7.000.000.— (siete millones de pesos moneda nacional). — Esta emisión se compone de las series 33; 34; 35; 36; 37; 38 y 39, por valor de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional) cada serie.

La totalidad de esta emisión está destinada al pago del dividendo en acciones liberadas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1961.

Con esta emisión, el capital suscripto de la sociedad asciende a la suma de m$n. 30.000.000.— (treinta millones de pesos moneda nacional), en acciones ordinarias, al portador, de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una. — El Directorio.

$ 1.920.— e.2|7 Nº 12.014 v.4|7|62

RICHMON S. A. C. I.

Registro Nº 1161

PAGO DE SALDO DE REVALUO LEY Nº 15.272 Y EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del 23 de julio de 1962, se abonará, contra presentación del cupón Nº 7, la primera cuota del saldo de revalúo contable ley Nº 15.272, del 16.6666 % s|capital v$n. 24.000.000.— en acciones ordinarias de 1 voto, en el Banco Popular Argentino, Casa Central. — A tal efecto, el Directorio resolvió emitir las series 241ª a 280ª de acciones ordinarias con cupón adherido Nº 8, con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1961.

Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.680.— e.2|7 Nº 12.152 v.4|7|62

VARELA & CIA. S. A.

Industrial y Comercial Nº de Insc. 6.539

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha emitido acciones ordinarias por valor de ocho millones de pesos moneda nacional, correspondientes a las series 31 a 50. — Se podrá hacer uso del derecho que acuerda el art. 5º dentro de los 15 días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, junio 26 de 1962. — El Directorio.

$ 960. —e.2|7 Nº 12.052 v.4|7|62

HARTENSTEIN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Uruguay 520 - 4º piso

Por tres días se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 8 de Febrero de 1962 elevó el capital autorizado a m$n. 50.000.000.- habiendo procedido el Directorio a la emisión de las series respectivas 21º a 50º inclusive por m$n. 30.000.000.- dándose cumplimiento a la resolución de la citada Asamblea. — El Directorio.

$ 960.- e.2|7 Nº 12.016 v.4|7|62

Compañía de Seguros "LA FRANCO ARGENTINA" S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del veintiocho de Junio en curso serán puestas a su disposición, en nuestra sede central calle Hipólito Yrigoyen 476, Capital Federal, las acciones correspondientes a la primera capitalización del "Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272". Dicha capitalización corresponde al ejercicio cerrado el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y uno.

Las acciones serán iguales a las actualmente en circulación y serán entregadas contra la presentación del cupón Nº 18, a razón de una por cada dos y media de las actuales tenencias. Las mismas tendrán derecho a dividendo a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y uno y llevarán adheridos el cupón Nº 19 y siguientes.

Las fracciones menores de una acción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Buenos Aires, junio de 1962. — El Directorio.

$ 1.680.- e.2|7 Nº 12.042 v.4|7|62

CLAYTON

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Se hace saber por tres días que de acuerdo al art. 4º de los estatutos sociales se han emitido 4 series por un total de m$n. 4.800.000.-, en acciones al portador, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de "Clayton Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", que se ofrecen a la suscripción, pudiendo hacer uso de su derecho los actuales tenedores de acciones durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.- e.2|7 Nº 12.057 v.4|7|62

MARBY

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Se hace saber por tres días que de acuerdo al art. 4º de los estatutos sociales se han emitido 4 series por un total de m$n. 1.600.000.- en acciones al portador, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de "Marby Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" que se ofrecen a la suscripción, pudiendo hacer uso de su derecho los actuales tenedores de acciones durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.- e.2|7 Nº 12.058 v.4|7|62

BLANCO S. A. C. I. F. I.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 11 de Octubre de 1961 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 15.000.000 a $ 30.000.000 y que el Directorio en la sesión celebrada el día 18 de junio de 1962, resolvió emitir la cuarta serie de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción integrada por un total de $ 15.000.000, representada por 15.000 acciones, valor nominal $ 1.000, cada una, ofrecidas a la par a los señores accionistas, quienes deberán hacer uso de este derecho de preferencia que acuerda el art. 7 de los estatutos dentro de los 15 días del último edicto. Las acciones que se suscriben deberán ser integradas al contado. Las acciones suscriptas tendrán derecho a percibir dividendo a contar del día 1º de julio de 1961. — Buenos Aires, 19 de junio de 1962.

$ 1.920.- e.2|7 Nº 12.060 v.4|7|62

GANAGRIN S. A.

Agrícola Ganadera

El Directorio comunica a los accionistas que ha resuelto emitir las series K, L, M, N, por un valor total de $ 400.000, a los efectos de distribuir la 1ª cuota del Revalúo Contable Ley 15.272, a partir del 29 de junio de 1962.

$ 960.- e.2|7 Nº 12.069 v.4|7|62

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1961, se resolvió emitir las series 46ª a 50ª de acciones ordinarias liberadas, para aplicar a la capitalización de reservas. — El Directorio.

$ 720.- e.2|7 Nº 12.072 v.4|7|62

LA HIDROFILA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Talcahuano 736 — Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO Y CAPITALIZACION DEL REVALUO

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de diciembre de 1961 y al aprobar la Honorable Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires la comisión de acciones por valor pesos nominal 110.000.000.—, a partir del día 3 de julio próximo, se liquidará el dividendo del ejercicio 1960|61 y la capitalización parcial del revalúo contable, contra entrega del Cupón Nº 29, en la siguiente forma:

Pago de Dividendo ejercicio 1960|61

17.894736 % en acciones por su valor a la par 2.105263 % en efectivo.

Capitalización parcial del revalúo contable

40.— % en acciones por su valor a la par.

Las nuevas acciones, que se entregarán con el cupón Nº 30 adherido, son de iguales características a las actualmente en circulación, teniendo derecho al dividendo íntegro del ejercicio iniciado el 1º de noviembre de 1961.

Las fracciones menores de 10 (diez) acciones resultantes, serán liquidadas conforme a la resolución del 26 de noviembre de 1959 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A tales efectos se atenderá a partir de la fecha indicada y hasta el 2 de agosto p.v. en nuestra sede legal todos los martes y jueves de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 22 de 1962.

El Directorio.

$ 4.800.— e.29|6-Nº 11.693-v.4|7|62

I N G E N A R S.A.

Compañía de Construcciones, Financiación, Mandatos, Comercial, Industrial, Minera e Inmobiliaria

Comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir la 12º serie de acciones ordinarias del tipo "A", con derecho a un voto por acción, integrada por 100.000 acciones de $ 100 m|n. cada una, totalizando la suma de pesos 10.000.000 m|n. A fin de recibir los certificados provisorios se deberá abonar en efectivo el diez por ciento del importe suscripto. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los estatutos sociales, dentro de los 15 días, a contar de la tercera y última fecha de esta publicación. — El Directorio.

$ 1.440. — e.29|6 Nº 11.681 v.4|7|62

POLICLINICO PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S. A.

Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, a partir del día 16 de julio del corriente año, se abonará el dividendo del 6º ejercicio, en la Sede Social de la entidad, calle Dr. Luis Agote 2479, piso 3º, Contaduría, los días lunes miércoles y viernes, de 11 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962.

El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.719-v.4|7|62